



UNAM IZTACALA

**Universidad Nacional Autónoma de México**

**Facultad de Estudios Superiores Iztacala**

**"Propuesta de un taller para trabajar la equidad de género en una institución educativa de nivel Medio Superior"**

**T E S I S I N A**  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA  
P R E S E N T A  
**Abraham Larios Aguilar**

Directora: Dra. **María Antonieta Dorantes Gómez**

Dictaminadores: Dra. **Laura Evelia Torres Velázquez**

Lic. **Rosa María Segura González**



Los Reyes Iztacala, Edo. de México, 2017



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS**

Primeramente, quiero dar las gracias a Dios por absolutamente todo, todo lo bueno, todo lo malo, por lo que he tenido y por lo que no. Por bendecirme cada día y por brindarme a mis hermosos(as) padre, madre y hermano (José Jesús Larios Célis. María del Rosario Aguilar Ruíz y Jesús Augusto Larios Aguilar) que con sus defectos y virtudes, apoyo, cariño, cuidados amor, consejos, mimos y cuidados me han guiado y ayudado en mi vida.

En el área universitaria, de manera muy especial quiero agradecerle a la Doctora María Antonieta Dorantes Gómez, por haber sido esa luz en el camino, en ese sendero de obscuridad quien me supo guiar e iluminar hasta este punto, a mis dictaminadoras, la Doctora Laura Evelia Torres Velázquez y a la Licenciada Rosa María Segura González, por su apoyo, atención y excelente disposición en todo momento, para estas y estos luceros, toda mi admiración, respeto, agradecimiento y bendiciones.

Así también quiero agradecer a mi amada novia y colega Maricarmen Leal Delgado por su ayuda, amor y disposición, estímulo e impulso durante el proceso de este trabajo, por enseñarme cosas maravillosas de la vida y por su compañía. Por estar conmigo a cada momento adverso y de gozo, por su confianza en mí y por ser esa persona especial que camina a mi lado. A la profesora Cristina Alejandra Mondragón Maya por servirme de ayuda en los inicios de mi proyecto.

A mis amigas y amigos, compañeros y compañeras de grupos que durante la carrera compartimos gratos y diversos momentos durante nuestra estancia en Iztacala. A Alejandra Carbajal por su ayuda y apoyo durante el paso de los semestres y por su verdadera amistad, a Edith, mi amiga desde CCH y al resto de amigas y amigos que llevaré en mi recuerdo, pensamiento y corazón. A las profesoras y profesores de la Facultad por sus enseñanzas, dedicación y por dejar una huella de ellos en mí.

En el área laboral quiero mencionar a la contadora pública, profesora y amiga Ana María Altamirano por su ayuda e invitación para sumarme al trabajo en el área

docente, con el buen ejemplo de su profesionalismo, entrega e integridad como persona. Al también contador público Camilo González, por darme la oportunidad y la confianza de poder iniciar en el campo de la educación, y al Licenciado Juan José Ávila López por apoyarme en mi permanencia en el sistema educativo. Principalmente a estas tres personas mi reconocimiento y gratitud por su ayuda.

A mi amigo y primo Guillermo Mar Mondragón por su apoyo, ayuda, enseñanza, consejos, ejemplos, por ser un hombre muy trabajador, noble, admirable, ejemplar en muchos sentidos, pero sobre todo un verdadero y auténtico amigo. Gracias mi chino.

A todas y todos aquellos amigos y amigas, familiares y personas que me aprecian, por sus buenos deseos y palabras para llegar al punto de culminar mi proceso de titulación, con la elaboración de mi tesina y poder empezar ahora como un Licenciado en Psicología en la Universidad Nacional Autónoma de México campus Iztacala.

A todas ellos y ellos va dedicada ésta mi tesina.

Con amor sincero, su Licenciado y Psicólogo de confianza: Abraham Larios Aguilar.

## INDICE:

Introducción	Pág. 1
--------------	--------

### **CAPITULO 1**

1.1 Definición de Sexo y género	Pág. 17
---------------------------------	---------

1.2 División sexual del trabajo	Pág. 24
---------------------------------	---------

### **CAPITULO 2**

2.1 Roles, estereotipos y educación	Pág. 33
-------------------------------------	---------

2.2 La incorporación de la perspectiva de género en las instituciones educativas	Pág. 37
---	---------

### **CAPITULO 3**

3.1 Familia	Pág. 43
-------------	---------

3.2 Género en la familia.	Pág. 51
---------------------------	---------

## **CONCLUSIONES**

## **BIBLIOGRAFIA**

Anexos

# INTRODUCCIÓN

Para abordar el tema de equidad de género, debe considerarse lo que las personas entienden por sexo y género, dos conceptos recurrentes y que comúnmente son entendidos como sinónimos, lo cual plantea un desconocimiento conceptual y con ello una idea errónea de ello. El trato entre hombres y mujeres siempre ha sido distinto en las diferentes sociedades considerando a la mujer sumisa y débil y al hombre fuerte y protector. Sumado a esta idea o noción para ambos, también se establece una carga social sobre lo que se espera y cómo se espera sea un hombre y en contraparte lo que se espera de una mujer. (Incluso ver al hombre y a la mujer como un opuesto y no como un complemento.)

De esta manera dichas ideas y expectativas se gestan desde la familia y se reproduce también en los diferentes ámbitos de la vida como en lo laboral, al brindarle a la mujer puestos acorde a lo femenino, a lo delicado y al hombre hacia la conquista, la creación y construcción y con ello a su vez una remuneración desigual.

El trato desigual hacia las mujeres, la violencia en sus diferentes expresiones, la omisión de sus derechos, la falta de acceso a recursos, servicios y asistencia en diferentes segmentos sociales, y los diversos abusos hacia su persona, son cuestiones que a la fecha se siguen presentando y que se mencionan solo por citar algunos de estos graves problemas.

Por otra parte, es en el aspecto académico donde encontramos que se reproducen patrones y estereotipos de desigualdad, preferencia o favoritismo hacia uno u otro sexo, y es aquí donde nos ocupa el presente trabajo encaminado hacia la propuesta de temas para un taller sobre equidad de género en estudiantes de nivel medio superior. Es muy importante aclarar que esta problemática no se va a modificar solo capacitando a las y los estudiantes, sino

que debe incluirse al personal docente, que son quienes día a día en su práctica profesional pueden fomentar esta equidad.

La importancia del tema es de vital relevancia si queremos apropiarnos en el día a día de una interacción donde la valía real del ser hombre y del ser mujer nos brinden como ciudadanos, sociedad, y país, las oportunidades necesarias para vivir en una nación incluyente donde se respeten y se ejerzan los derechos y obligaciones que todo ciudadano y ciudadana tenemos. Y es en el aula donde podemos incidir para la gestación de relaciones, prácticas y discursos que den cabida a una equidad de género en jóvenes estudiantes de bachillerato, y que es una edad decisiva donde muchas y muchos definen el continuar sus estudios a nivel superior, insertarse en el campo laboral, culminar su bachillerato, embarazar o embarazarse, llevar o iniciar una vida sexual, y con ello quizás experimentar algún tipo de violencia en el noviazgo, es decir construyen y viven un proyecto de vida.

Existen un sin fin de datos, materiales, legislaciones nacionales e internacionales que pugnan por una igualdad de género, existen también derechos que resguardan y garantizan la igualdad de género, sin embargo, muchas de esas propuestas no llegan hasta los hogares, las aulas, los espacios donde día a día se viven y desarrollan las dinámicas entre hombres y mujeres de diferentes edades y que en la práctica prevalece una desigualdad.

Es por ello que con el presente trabajo se plantea un taller que idealmente pudiera aplicarse para abordar, desarrollar y practicar la igualdad de género en estudiantes de educación media superior.

El objetivo de la presente tesina es analizar la problemática de la equidad de género en una población de estudiantes de nivel bachillerato, para concluir con la propuesta de un taller.

En el ámbito de lo familiar existen diversos modos y formas de educar por parte de padres y madres a sus hijos, y a veces se replican cuestiones, prácticas, actitudes y/o prejuicios sin saber por qué o la utilidad que pudiesen guardar, pero que sin embargo se repiten o se filtran a través de generaciones.

Debemos mencionar que la equidad de género es una herramienta de investigación y de trabajo que busca lograr un trato igualitario entre hombres y mujeres, de diferentes edades en distintos contextos. Dentro de esta perspectiva se hace necesario precisar algunos conceptos tales como género, sexo, estereotipos y roles de género. Estos conceptos se ven influenciados por la sociedad y que a su vez se observan o reproducen en el aula, sobre lo cual Aguilar, Medina y Arratia (2012) mencionan que desde el nacimiento existe biológicamente una diferenciación clara entre hombres y mujeres, sin embargo aquellas diferencias de comportamiento, pensamiento y sentimientos se atribuyen a la influencia de la educación transmitida por los padres, la escuela así como las condiciones sociales y culturales en que se desarrollan los individuos.

De lo anterior podemos distinguir dos aspectos o conceptos. Uno referente a lo biológico, es decir a los órganos reproductores, y otro referente a aquellas condiciones sociales y culturales. El primero se denomina sexo y el segundo género. Ambos conceptos equivocadamente se han entendido como sinónimos por lo que en breve los definiremos.

Al respecto Escobar y Jiménez 2008 citado en Rodríguez, Robledo y Pedrozo 2010, plantean que sexo es aquel término que se refiere a las características biológicas y a las estructuras que se relacionan a la reproducción (genitales internos y externos para cada sexo respectivamente). Género es el término que se emplea para hacer referencia al aspecto social, es decir a aquellas categorías socioculturales que caracterizan las conductas femeninas y masculinas de los seres humanos. Estos mismos autores señalan que el sexo

es un término que se refiere a las características biológicas y a las estructuras que se relacionan a la reproducción. Se habla de sexo cromosómico, de sexo genital refiriéndose a los genitales externos e internos y de sexo hormonal. En la mayoría de los animales el sexo se divide en machos y hembras, con genotipos y fenotipos diferenciados.

Escobar et al. (2008), plantean que existe, como ya se mencionó cierta confusión entre los términos sexo y género de manera que cuando nos referimos a diferencias sexuales mezclamos aspectos estrictamente biológicos con conductas y actitudes segregadas culturalmente y adscritas a hombres y mujeres. Es pues una categoría universal que atañe a todos los seres humanos que predeterminará nuestras vidas desde el nacimiento. Las características y valores asignados a mujeres y hombres son distintos según las diferentes sociedades, pero todas tienen en común que los hombres han de tener valor, fortaleza, autoridad y dominio; y las mujeres en el polo opuesto han de ser fundamentalmente buenas en el sentido de obedientes y sumisas.

El término género incluye las categorías socioculturales que caracterizan las conductas femeninas y masculinas de los seres humanos. El género define el conjunto de características diferenciadas que cada sociedad asigna a hombres y a mujeres.

Por lo cual, Rodríguez, Robledo y Pedroso (2010), mencionan que género es aquel conjunto de atributos simbólicos, sociales, políticos, económicos, jurídicos y culturales, asignados socialmente al ser hombre o ser mujer (Formas de comportamiento, valores, actividades a realizar, su lugar en el mundo), que establecen roles y estereotipos del hombre y de la mujer, y a partir de los cuales las personas construyen sus identidades. Establecen relaciones sociales de poder entre mujeres y hombres que generan inequidades de la vida en general. Es la relacional, jerárquico, cambiante a través del tiempo, contextualmente específico e institucionalmente estructurado.

Dentro del concepto de género, Rodríguez et al. (2010) señalan que encontramos también una división o separación que hace referencia a aquello

que socialmente se espera de las personas si se es hombre o mujer, a esto se le conoce como roles y estereotipos, como resultado de una construcción cultural de la diferencia sexual que establece un sistema donde lo femenino se conforma a partir de la función biológica de la reproducción, la función social de la maternidad y el cuidado de los otros. Esto delimita un conjunto de valores y normas que determinan un papel socialmente aceptado, esperado y por lo tanto demandado a las mujeres. Lo masculino por su parte se conforma a partir de tres aspectos que configuran un papel socialmente aceptado esperado y exigido para los hombres:

- Delimitar las fronteras entre lo que se considera femenino y masculino.
- Suprimir todo lo femenino donde dichas características son atributos que no deben incorporar para saberse hombres.
- La necesidad de demostrar que se es hombre, a partir de pruebas públicas y demostrar múltiples conductas como ser fuerte, no mostrar debilidades, siempre estar seguro de las cosas que se hacen, siempre estar dispuesto sexualmente, ser un conquistador, etc.

El sistema tradicional de género impone normas, roles y estereotipos de género que a su vez lo reproducen.

En el capítulo 1 se analizarán los conceptos sexo y género, así como división de sexo y trabajo.

Se observará como a través de distintas épocas, los atributos, roles, expectativas o demandas sociales han cambiado de acuerdo a lo que debe ser una mujer y lo que debe de ser un hombre. Por lo cual resulta necesario definir a que nos referimos con los términos sexo y género. Muy de la mano con estos dos conceptos viene la división del trabajo, misma que no se podría entender sin dichos estereotipos, encasillando a la mujer y al hombre en distintos roles y contextos, actividades y remuneraciones económicas.

Por principio podemos mencionar que sexo se refiere a la cuestión biológica del organismo, a los órganos reproductores sexuales internos y externos que posee un individuo, hembra o macho, según corresponda. Género hace referencia a los atributos, los roles y las funciones que debe desempeñar el hombre y la mujer.

División sexual del trabajo se refiere a una separación de que actividades son indicadas para hombres y cuales son indicadas o adecuadas para mujeres.

En el capítulo 2 se analizarán los conceptos de roles, estereotipos y educación.

En este capítulo nos adentraremos más a conocer como se desempeñan esos roles referentes a las mujeres y a los hombres y de la mano también, la conformación y estructuración de los estereotipos, centrándonos en la educación, instancia en la cual han existido y existen una serie de diferencias (desigualdades) para las alumnas y los alumnos, situaciones que van desde referirse a ambos géneros como "alumnos" por igual hasta cuestiones más sutiles, y no por ello de menor importancia, como el discurso a través del desarrollo del ejercicio o labor docente, hasta la currícula oculta.

En el capítulo 3, sobre familia y género. Es aquí donde observaremos las prácticas y modos en los que comúnmente se nos educa en una familia tradicional. La familia es un modelo, concepto o núcleo, que ha vivido una serie de transformaciones muy de la mano con los modos de producción, el modelo económico, las migraciones del campo a la ciudad entre otros factores, que son aspectos a considerar.

Por otra parte tenemos como se han dado de manera más reciente los modelos de familia, sus diversas modalidades, pero sobre todo, como ahora se desempeñan los roles del ser mujer y del ser hombre compartiendo actividades en el hogar, donde el hombre desempeña una participación y un involucramiento más cercano y presencial de la paternidad y donde la mujer, también hay que señalarlo, desempeña una doble jornada, entendida ésta como el desempeño de las actividades del hogar, posteriores al retorno de una jornada laboral. Y es aquí donde surge la apuesta por esa práctica y el compartir labores y tareas entre muchas otras esferas de la vida estableciendo un equilibrio, es decir una equidad de género.

Únicamente como una idea que vale la pena rescatar, sería importante considerar el planteamiento de los estilos de crianza como un punto a meditar, desarrollar y practicar en equidad de género, donde niñas y niños por igual puedan desarrollarse en un ambiente familiar con equidad de género y no esperar a que este tema o modo de conducirnos sea presentado en otra esfera fuera de la familia como muchas veces sucede. Es decir, que tanto padres y madres, ya sea en pareja o por su cuenta, practiquen fomenten y formen desde el ejercicio de una equidad de género sin estereotipos.

Desde el inicio de las sociedades, incluso desde la llamada época de las cavernas, podemos observar y documentarnos en materiales de historia, como los hombres o varones se dedicaban en algún tiempo a la caza, y las mujeres aparecen ilustradas con un hijo o hija a la espalda y realizando actividades de cultivo y preparación de alimentos, (incluso detrás de los hombres dedicadas al cuidado de los pequeños). Esto lo podemos observar al acudir incluso a un museo y adentrarnos a las salas sobre los orígenes del “hombre” (y no llamado como el origen de la especie humana, que pareciera más apropiado). Desde una simple revisión pasando por estos referentes, podemos constatar lo mencionado, y es de sorprender como con el pasar de los siglos y los milenios, en la actualidad, los hombres se dedican a proveer de alimento (entre otras tareas), y las mujeres se dedican al cuidado de la familia (entre muchas otras actividades,

pareciendo así, que las tareas o roles no han cambiado). Es de esta manera cómo podemos observar una distinción o una repartición de tareas o actividades como las ya mencionadas, y con el avance y la organización de grupos, y posteriormente en sociedades las labores se iban incrementando y con ello asignando, unas para las mujeres, y otras para los hombres. Es curioso que, al realizar una búsqueda sobre el matriarcado, se hace referencia a algunos mitos de la historia, pero más allá de si existieron en oriente, en occidente, en el norte o en el sur de la tierra, se haya cierta información al respecto, digamos escasa, pero sin mucho sustento teórico o carente de alguna fuente fidedigna o de un carácter más científico o histórico de peso.

Dejando un poco de lado lo mencionado y situándonos en la actualidad y a manera de introducción, para abordar el tema de equidad de género, debe considerarse lo que las personas entienden por sexo y género, dos conceptos recurrentes y que comúnmente son entendidos como sinónimos, lo cual plantea un desconocimiento conceptual y con esto, una idea y una aplicación errónea de ello. El trato entre hombres y mujeres siempre ha sido distinto en las diferentes sociedades considerando a la mujer sumisa y débil (con sus excepciones, las menos como ya mencionamos) y al hombre fuerte y protector. Sumado a esta idea o noción para ambos, también se establece una carga social sobre lo que se espera, y cómo se espera que sea un hombre, y por otra parte lo que se espera de una mujer. (Incluso ver a los niños y a las niñas, a los hombres y las mujeres como un opuesto y no como un complemento.) Esto se nos muestra como algo natural cuando desde la infancia en preescolar, muchas veces se compite entre niñas y niños para saber quiénes son más listos, más rápidos y, por lo tanto, resultan las o los vencedores(as).

De esta manera dichas ideas y expectativas se gestan desde la familia y como ya se mencionó, también desde la escuela y a su vez se continúa en la sociedad, donde se reproduce también en los diferentes ámbitos de la vida como en lo laboral, al brindarle a la mujer puestos acorde “a lo femenino”, a los

cuidados o incluso a lo delicado, y al hombre hacia la conquista, la creación y construcción y con ello a su vez una remuneración desigual, dispar.

El trato desigual hacia las mujeres, la violencia en sus diferentes expresiones, la omisión de sus derechos, la falta de acceso a recursos, servicios y asistencia en diferentes segmentos poblacionales, y los diversos abusos hacia su persona, a nivel global, son cuestiones que a la fecha se siguen presentando y que aquí se mencionan solo por citar algunas de estas graves y verdaderas problemáticas. Si bien es cierto que también los niños, los jóvenes y los hombres sufren de violencia, violaciones a sus derechos y también carecen en algunos sectores de acceso a servicios y asistencias, tristemente las niñas, jóvenes y mujeres son mayormente víctima de abusos y desventajas por ignorancia, por costumbre, por favoritismo (en este caso en su contra), prevaleciendo con esto una desigualdad que no deja de ser eso, un desequilibrio, para unas y/o para otros, pero generando y marcando así desventajas e injusticias innegables.

Por otra parte, es también en el aspecto académico donde encontramos que se reproducen patrones y estereotipos de desigualdad, preferencia o favoritismo hacia uno u otro sexo, y es aquí donde nos ocupa el presente trabajo encaminado hacia la propuesta de temas para un taller sobre equidad de género en estudiantes de nivel medio superior. Es muy importante aclarar que esta problemática no se va a modificar solo capacitando a las y los estudiantes, sino que debe incluirse al personal docente, que son quienes día a día en su práctica profesional pueden fomentar esta equidad. Quedando entonces expuesta la necesidad de intervenir desde preescolar y así sucesivamente en todos los niveles, aclarando que no es una moda o una capacitación, sino una práctica que necesita ser cotidiana y generalizada desde un inicio.

La importancia del tema es de vital relevancia si queremos apropiarnos en el día a día de una interacción donde la valía real del ser hombre y del ser mujer nos brinden como ciudadanos, sociedad, país y naciones, las oportunidades necesarias para vivir en una patria incluyente donde se respeten y se ejerzan los

derechos y obligaciones que todo ciudadano y ciudadana tenemos, en algo básico y elemental que es el trato hacia las personas. Y reiterar que es en el aula donde contamos con la oportunidad de sembrar la semilla y de esta manera incidir para la gestación de relaciones, prácticas y discursos que den cabida a una equidad de género en jóvenes estudiantes de bachillerato (e idealmente de todos los niveles educativos), y que es una edad decisiva donde muchas y muchos definen el continuar sus estudios a nivel superior, insertarse en el campo laboral, culminar su bachillerato, embarazar o embarazarse, iniciar o continuar su vida sexual, y con ello quizás experimentar algún tipo de violencia en el noviazgo, es decir construyen y viven un proyecto de vida, que a su vez se plasmará y estructurará con prácticas de integración o de exclusión.

Existen un sin fin de datos, materiales, legislaciones nacionales e internacionales que pugnan por una igualdad de género, existen también derechos que resguardan y garantizan la igualdad de género, sin embargo, muchas de esas propuestas no llegan hasta los hogares, las aulas, los espacios donde día a día se viven y desarrollan las dinámicas entre hombres y mujeres de diferentes edades y que en la práctica prevalece y en esos espacios, continúa esa desigualdad.

Es por ello que con el presente trabajo se plantea a manera de propuesta un taller que idealmente pudiera aplicarse para abordar, desarrollar y practicar la igualdad de género en estudiantes de educación media superior.

El objetivo de la presente tesina es analizar la problemática de la equidad de género en una población de estudiantes de nivel bachillerato, para concluir con la propuesta de un taller. Para lo cual se consideran como temas primordiales, y de manera fundamental la equidad de género (tema rector de este proyecto), la familia, la escuela, el trabajo y finalmente de la mano familia y género.

En el ámbito de lo familiar existen diversos modos y formas de educar por parte de padres y madres a sus hijos, muy de la mano con la sociedad a la que se pertenece, y que derivado de ésta, a veces se replican cuestiones, prácticas, actitudes y/o prejuicios sin saber el porqué, o la utilidad que pudiesen guardar, y que lamentablemente se repiten o se filtran a través de generaciones, trayendo consigo rencores, desigualdes y favoritismos en pro y contra de unos u otros (o unas y otras) pero que la falta de análisis y de meditación del tema continua siendo una práctica que se mantiene en marcha.

También resulta necesario mencionar que la equidad de género es una herramienta de investigación y de trabajo que busca lograr un trato igualitario entre hombres y mujeres, de diferentes edades en distintos contextos. Dentro del campo social y desde esta perspectiva se hace necesario precisar algunos conceptos tales como género, sexo, estereotipos y roles de género. Estos conceptos se ven influenciados por la sociedad, desde los padres, la familia, las amistades, convirtiéndose en una misma tendencia que se observan o reproducen en el aula, sobre lo cual Aguilar, Medina y Arratia (2012) mencionan que desde el nacimiento existe biológicamente una diferenciación clara entre hombres y mujeres, sin embargo aquellas diferencias de comportamiento, pensamiento y sentimientos se atribuyen a la influencia de la educación transmitida por los padres, la escuela así como las condiciones sociales y culturales en que se desarrollan los individuos.

De lo anterior podemos distinguir claramente dos aspectos o conceptos. Uno referente a lo biológico, es decir a los órganos reproductores, y otro referente a aquellas condiciones sociales y culturales. El primero se denomina sexo y el segundo género. Ambos conceptos equivocadamente se han entendido en muchas ocasiones como sinónimos que confunden esta parte elemental del tema y que en la expresión cotidiana y en la interacción social, se expresan el uno por el otro, y es por esa razón por lo que en breve los definiremos con mayor claridad.

Al respecto Escobar y Jiménez 2008 citado en Rodríguez, Robledo y Pedrozo 2010, plantean que sexo es aquel término que se refiere a las características biológicas y a las estructuras que se relacionan a la reproducción (genitales internos y externos para cada sexo respectivamente). Género es el término que se emplea para hacer referencia al aspecto social, es decir a aquellas categorías socioculturales que caracterizan las conductas femeninas y masculinas de los seres humanos. Estos mismos autores señalan que el sexo es un término que se refiere a las características biológicas y a las estructuras que se relacionan a la reproducción. Se habla de sexo cromosómico, de sexo genital refiriéndose a los genitales externos e internos y de sexo hormonal. En la mayoría de los animales el sexo se divide en machos y hembras, con genotipos y fenotipos diferenciados.

Escobar et al. (2008), plantean y reconocen que existe, como ya se mencionó cierta confusión entre los términos sexo y género de manera que cuando nos referimos a diferencias sexuales, mezclamos aspectos estrictamente biológicos con conductas y actitudes segregadas culturalmente y adscritas a hombres y mujeres. Es por lo tanto, una categoría universal que atañe a todos los seres humanos que predeterminará nuestras vidas desde el nacimiento. Las características y valores asignados a mujeres y hombres son distintos según las diferentes sociedades, pero todas tienen en común que los hombres han de tener valor, fortaleza, autoridad y dominio; y las mujeres en el polo opuesto han de ser fundamentalmente buenas en el sentido de obedientes y sumisas.

El término género incluye las categorías socioculturales que caracterizan las conductas femeninas y masculinas de los seres humanos. El género define el conjunto de características diferenciadas que cada sociedad asigna a hombres y a mujeres, y que por lo tanto han de manifestar.

Por lo cual, Rodríguez, Robledo y Pedroso (2010), mencionan que género es aquel conjunto de atributos simbólicos, sociales, políticos, económicos, jurídicos y culturales, asignados socialmente al ser hombre o ser mujer (Formas de comportamiento, valores, actividades a realizar, su lugar en el mundo), que

establecen roles y estereotipos del hombre y de la mujer, y a partir de los cuales las personas construyen sus identidades. Establecen relaciones sociales de poder entre mujeres y hombres que generan inequidades de la vida en general. Es también de tipo relacional, jerárquico, cambiante a través del tiempo, contextualmente específico e institucionalmente estructurado. Los autores son muy claros en su aporte al mencionar que esta situación permea en las sociedades y en todos los niveles, que si bien puede cambiar, su presencia y poder son inamovibles, ya que al ser sujetos sociales, es en esa misma interacción donde se legitima que va y que no, qué forma parte de un hombre y que no, y sucede de la misma manera para las mujeres.

Retomando un poco de las anteriores líneas y dentro del concepto de género, Rodríguez et al. (2010) señalan que encontramos también una división o separación que hace referencia a aquello que socialmente se espera de las personas si se es hombre o mujer, a esto se le conoce como roles y estereotipos, como resultado de una construcción cultural de la diferencia sexual que establece un sistema donde lo femenino se conforma a partir de la función biológica de la reproducción, la función social de la maternidad y el cuidado de los otros. Esto delimita un conjunto de valores y normas que determinan un papel socialmente aceptado, esperado y por lo tanto demandado a las mujeres. Lo masculino por su parte se conforma a partir de tres aspectos que configuran un papel socialmente aceptado esperado y exigido para los hombres:

- Delimitar las fronteras entre lo que se considera femenino y masculino.
- Suprimir todo lo femenino donde dichas características son atributos que no deben incorporar para saberse hombres.
- La necesidad de demostrar que se es hombre, a partir de pruebas públicas y demostrar múltiples conductas como ser fuerte, no mostrar debilidades, siempre estar seguro de las cosas que se hacen, siempre estar dispuesto sexualmente, ser un conquistador, etc.

El sistema tradicional de género impone normas, roles y estereotipos de género que a su vez lo reproducen.

A continuación se presenta una descripción de la estructura general de los capítulos del presente trabajo, comenzando con el capítulo 1 en el cual se analizarán los conceptos sexo y género, así como división de sexo y trabajo.

Se observará como a través de distintas épocas, los atributos, roles, expectativas o demandas sociales han cambiado de acuerdo a lo que debe ser una mujer y lo que debe de ser un hombre. Por lo cual resulta necesario definir a que nos referimos con los términos sexo y género. Muy de la mano con estos dos conceptos viene la división del trabajo, misma que no se podría entender sin dichos estereotipos, encasillando a la mujer y al hombre en distintos roles y contextos, actividades y remuneraciones económicas.

Por principio podemos mencionar que sexo se refiere a la cuestión biológica del organismo, a los órganos reproductores sexuales internos y externos que posee un individuo, hembra o macho, según corresponda. Género hace referencia a los atributos, los roles y las funciones que debe desempeñar el hombre y la mujer.

División sexual del trabajo se refiere a una separación de que actividades son indicadas para hombres y cuales son indicadas o adecuadas para mujeres.

En el capítulo 2 se analizarán los conceptos de roles, estereotipos y educación.

En este capítulo nos adentraremos más a conocer como se desempeñan esos roles referentes a las mujeres y a los hombres y de la mano también, la

conformación y estructuración de los estereotipos, centrándonos en la educación, instancia en la cual han existido y existen una serie de diferencias (desigualdades) para las alumnas y los alumnos, situaciones que van desde referirse a ambos géneros como "alumnos" por igual, prestar más atención a unos que a otras, manifestar prejuicios, hasta cuestiones más sutiles, y no por ello de menor importancia, como el discurso a través del desarrollo del ejercicio o labor docente, hasta la currícula oculta, sólo por mencionar algunas.

En el capítulo 3, titulado familia y género, es aquí donde observaremos las prácticas y modos en los que comúnmente se nos educa en una familia tradicional. La familia es un modelo, concepto o núcleo, que ha vivido una serie de transformaciones muy de la mano con los modos de producción, el modelo económico, las migraciones del campo a la ciudad entre otros factores, que son aspectos a considerar.

Por otra parte tenemos, como se han modificado de manera más reciente los modelos de familia, sus diversas modalidades, pero sobre todo, como ahora se desempeñan los roles del ser mujer y del ser hombre compartiendo actividades en el hogar, donde el hombre desempeña una participación y un involucramiento más cercano y presencial de la paternidad con respecto a generaciones anteriores y donde la mujer (también hay que señalarlo porque resulta una actividad o función innegable), desempeña una doble jornada, entendida ésta como el desempeño de las actividades del hogar, posteriores al retorno de una jornada laboral. Y es aquí donde surge la apuesta por esa práctica y el compartir labores y tareas entre muchas otras esferas de la vida estableciendo un equilibrio, es decir una equidad de género.

Únicamente como una idea que vale la pena rescatar, sería importante considerar el planteamiento de los estilos de crianza como un punto a meditar, desarrollar y practicar en equidad de género, donde niñas y niños por igual puedan desarrollarse en un ambiente familiar con equidad de género y no

esperar a que este tema o modo de conducirnos sea presentado en otra esfera fuera de la familia como muchas veces sucede. Es decir, que tanto padres y madres, ya sea en pareja o por su cuenta, practiquen fomenten y formen desde el ejercicio de una equidad de género sin estereotipos.

# 1

En esta sección vamos a abordar los temas de sexo y género, así como lo referente a la división sexual del trabajo, explicando que el primer concepto se refiere a una cuestión biológica, de naturaleza y la segunda a una cuestión social, a conductas y formas de conducirse si se es mujer u hombre. En el último tema de este primer capítulo buscaremos explicar a qué se refiere la división del trabajo en mujeres y hombres, su origen y algunos factores que se presentaron para dicha separación.

## 1.1 Definición de Sexo y Género

Podemos observar como a través de distintas épocas, los atributos, roles, expectativas o demandas sociales han cambiado con el paso del tiempo de lo que debe ser una mujer y lo que debe de ser un hombre. Por lo cual resulta necesario definir a que nos referimos con los términos sexo y género.

Por principio y de manera general podemos mencionar que sexo se refiere a la cuestión biológica del organismo, a los órganos reproductores sexuales internos y externos que posee un individuo, hembra o macho, según corresponda. Género se refiere a las características de comportamiento que hombres y mujeres deben desarrollar, esto es a un nivel social, un comportamiento acorde con cada cultura y sociedad.

Un aspecto importante se da en el ámbito de lo familiar, existiendo diversos modos y formas de educar por parte de padres y madres a sus hijos, y a veces se replican cuestiones, prácticas, actitudes y/o prejuicios sin saber por qué o la utilidad que pudiesen guardar, pero que sin embargo se repiten o se filtran a través de generaciones. Hablando en este sentido de la educación, aquella que se recibe en la familia, bien es cierto lo que Bonilla plantea (2009)

que tenemos en occidente la idea de presentar de manera muy común a lo masculino y lo femenino como una oposición o contraste al uno del otro.

Debemos también destacar algo fundamental sobre la equidad de género mencionando que, es una herramienta de investigación y de trabajo que busca lograr un trato igualitario entre hombres y mujeres, de diferentes edades en distintos contextos.

Por su parte Guzzetti (2011) explica que la perspectiva de género surge con el objetivo de poder explicar la desigualdad entre hombres y mujeres como una construcción histórico-social antinatural de lo cual, el género se refiere a las atribuciones sociohistóricas conferidas a los sexos partiendo de las diferencias sexuales. Esto último nos lleva a la tarea de tratar de precisar algunos conceptos como género, sexo, estereotipos y roles de género. Estos conceptos se ven influenciados por la sociedad y que a su vez se observan, y como describirémos más adelante, se reproducen también en el aula, sobre lo cual Aguilar, Valdez y González (2012) mencionan que desde el nacimiento existe biológicamente una clara diferencia entre hombres y mujeres, sin embargo aquellas diferencias de comportamiento, pensamiento y sentimientos se atribuyen a la influencia de la educación transmitida por los padres y la escuela así como las condiciones sociales y culturales en que se desarrollan los individuos.

De lo anterior podemos distinguir dos aspectos o conceptos. Uno referente a lo biológico, es decir a los órganos reproductores, y el otro a condiciones de tipo social y cultural. El primero aspecto se denomina sexo y el segundo género. Ambos conceptos equivocadamente se han entendido como sinónimos por lo que en breve los abordaremos.

Al respecto Escobar y Jiménez (2008) (citado en Rodríguez, Robledo y Pedrozo, 2010) plantean que sexo es aquel término que se refiere a las

características biológicas y a las estructuras que se relacionan a la reproducción (genitales internos y externos para cada sexo respectivamente). Género es el término que se emplea para hacer referencia al aspecto social, es decir a aquellas categorías socioculturales que caracterizan las conductas femeninas y masculinas de los seres humanos. Estos mismos autores señalan que el sexo es un término que se refiere a las características biológicas y a las estructuras que se relacionan a la reproducción. Se habla de sexo cromosómico, de sexo genital refiriéndose a los genitales externos e internos y de sexo hormonal. En la mayoría de los animales el sexo se divide en machos y hembras, con genotipos y fenotipos diferenciados.

Tenemos también que el término género incluye las categorías socioculturales que caracterizan las conductas femeninas y masculinas de los seres humanos. El género define el conjunto de características diferenciadas que cada sociedad asigna y establece para hombres y para mujeres.

Por lo cual, Rodríguez, Robledo y Pedroso (2010), mencionan que género es aquel conjunto de atributos simbólicos, sociales, políticos, económicos, jurídicos y culturales, asignados socialmente al ser hombre o ser mujer (Formas de comportamiento, valores, actividades a realizar, su lugar en el mundo), que establecen roles y estereotipos del hombre y de la mujer, y a partir de los cuales las personas construyen sus identidades. Establecen relaciones sociales de poder entre mujeres y hombres que generan inequidades de la vida en general. Es la relacional, jerárquico, cambiante a través del tiempo, contextualmente específico e institucionalmente estructurado.

Como otro elemento importante a considerar, tenemos a Cala y Barberá (2009) quienes mencionan que la psicología de género busca explicar las leyes del comportamiento humano, partiendo de la gran diversidad que aportan factores biológicos, sociales, culturales, así como las experiencias. Y con respecto al término sexo plantean que alude a las características específicas de mujeres u hombres. Que el género de manera opuesta se interpreta como un

conjunto de factores culturales y psicosociales (roles, rasgos, habilidades, aficiones) que se les atribuyen de manera distinta a unos y otros.

Como ya se había mencionado anteriormente Cardiel et al. (2008), señala que el término sexo se refiere a las características fisiológicas y anatómicas que identifican a una persona como hombre o mujer, mismas que pueden ser clasificadas en el nivel: genético, cromosómico, hormonal, afectivo y/o genital; distinguiéndose en hembras, machos y hermafroditas. De la mano de lo anterior viene el término género, sobre el cual explica que es una cuestión cultural que se refiere a las ideas y creencias compartidas culturalmente respecto a mujeres y hombres (características, valoraciones y habilidades consideradas femeninas y masculinas) y que dichos constructos sociales, cambian con el tiempo pero siempre funcionan como referentes de comportamiento para unos y otros, lo cual ha sido denominado Sistema de Género. Es así como los acuerdos en las relaciones entre mujeres y hombres tienen su origen en la familia y que a su vez se refleja en la división sexual del trabajo.

Por su parte Guzzetti et al. (2011) explica que la perspectiva de género fue creada con la finalidad de poder explicar la desigualdad entre hombres y mujeres como una construcción histórico-social antinatural. Por lo cual el género se refiere a las atribuciones sociohistóricas conferidas a los sexos partiendo de las diferencias sexuales. A su vez, recalca que lo femenino y lo masculino se refiere a lo que cada sociedad considera propio de cada uno de ellos de acuerdo a un determinado momento histórico. Dentro de esa misma delimitación, en las sociedades patriarcales se establecen dos esferas sociales diferentes: el mundo del trabajo público (producción) y el mundo de la casa y la familia, lo privado (reproducción). Estos mundos o espacios marcan diferencias que distribuyen tiempos, lugares, cotidianidades y personas. En la familia las mujeres son dedicadas al cuidado y los hombres a la manutención económica.

Okin (1989) citado en Aspiazu 2013, expresa su definición de género como la institucionalización arraigada de la diferencia sexual, consecuencia de la diferencia histórica y construida socialmente entre ambos sexos. Agrega a su vez, que se fueron construyendo a través del tiempo diferencias entre mujeres y hombres, en sus derechos y restricciones formales e informales, mismas que han sido la base para legitimar las diferencias sexuales.

Por otra parte, mucho se habla de la presencia y las prácticas de machismo que se manifiestan en diversas sociedades, del difundido y mencionado patriarcado, de los roles de cuidado y de proveer a la familia, de la división sexual del trabajo pero es a continuación donde se explica cómo fue el surgimiento de ese patriarcado que aún opera en muchas sociedades, para lo cual nos ayudamos de los hallazgos y aportes de la antropología que nos revelan la complementariedad añeja forjada y existente entre mujeres y hombres de sociedades que se dedicaban a la caza y la recolección, contrario y lejano de las dudosas afirmaciones biológicas sobre la mencionada superioridad masculina, en palabras de Lerner (1990), continúa agregando que en la mayoría de las sociedades la caza de presas grandes era una actividad auxiliar, siendo la recolección y la caza menor los principales aportes de alimento realizadas por mujeres y niños. El trabajo realizado propiamente por antropólogas feministas, ha revelado que la dominación masculina no es algo universal, encontrando que la asimetría sexual no establece relaciones de subordinación o dominio, resultando incluso las actividades de ambos sexos indispensables para la supervivencia concluyendo que en esas sociedades los sexos se complementaban y eran iguales, aunque teniendo cada cual sus papeles y estatus diferentes.

Lerner continúa aportando que, en el siglo XIX cuando el discurso religioso como argumento comenzó a perder fuerza, la explicación de la inferioridad de la mujer, entonces se volvió científica. (y es de comprender su planteamiento cuando en el catolicismo se nos dice que la mujer fue hecha de una costilla del hombre) Aquí, de la mano de la supervivencia del más apto, se justificó la

distribución desigual de las riquezas y los privilegios en Norteamérica, argumentando los defensores del patriarcado que, las mujeres, definidas por su rol maternal, quedaban excluidas de oportunidades económicas y educativas pues habían sido designadas al servicio más noble de la especie.

Para ilustrar una parte importante de la conformación o surgimiento del patriarcado, presentamos el siguiente listado con acontecimientos importantes:

- La obra de referencia básica es El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado de Friedrich Engels
- El surgimiento de la propiedad privada es un suceso medular
- Engels basó sus aportaciones en teóricos del siglo XX como J.J. Bachofen y L.M. Morgan
- Planteaba la existencia de una presunta y primitiva división sexual del trabajo
- Defendía la existencia de sociedades comunistas sin clases anteriores al surgimiento de la propiedad privada
- Entre el hombre que lucha, practica la cacería y la pesca y procura los alimentos y herramientas necesarios para ello, la mujer atiende la casa, confecciona ropas, prepara alimentos, cose y teje, de esa manera cada cual es dueño de los instrumentos que utiliza y crea
- Todo aquello que se haga o utilice en común es de la “propiedad comunal”
- La descripción de Engels sobre la primitiva división sexual del trabajo, coincide con la de familias campesinas de Europa

- Desde las sociedades primitivas cazadoras y recolectoras, las mujeres aportan el 60 por ciento de la comida o más incluso en la actualidad
- El trabajo concreto efectuado por mujeres y hombres difiere según la cultura
- Engels plateó la teoría del surgimiento del patriarcado con la transformación de las sociedades tribales a la propiedad privada con la acumulación de bienes ganaderos y otros recursos. Posteriormente buscaron la forma de asegurarlos a sus herederos instaurando la familia monógama, con lo cual se controla la sexualidad femenina exigiéndole una castidad premarital, así la mujer viene a desempeñar una doble función: asegurar y legitimar su descendencia, con ello garantizaron (los hombres) su interés de propiedad.
- Con el desarrollo del Estado, la familia monógama pasó a ser una familia patriarcal
- La abolición del derecho materno fue una gran derrota del sexo femenino
- El hombre tomó el mando de la casa
- La mujer fue degradada a servidumbre e instrumento de reproducción

Este anterior aporte nos da pie para retomar de manera particular el tema de la denominada “división sexual del trabajo” que se refiere a una inserción diferenciada entre varones y mujeres tanto en el ámbito laboral, como en el familiar; cada uno asignado en un lugar. La inserción de las mujeres en el campo laboral ha generado modificaciones en estos espacios, no siempre con características favorables, sobre todo para los sectores populares, pero por otra parte puede forjar efectos o sentimientos de autoafirmación, una mejor valía de sí mismas y/o autonomía. Sin embargo, en la incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral, no se avanza en la misma dirección en la

redistribución equitativa de las labores en el hogar, ya que los hombres no participan o no se involucran en las tareas o labores del hogar dando como resultado un doble rol o doble jornada para ellas.

## 1.2 División Sexual del trabajo

Por otra parte es muy importante comprender el cómo y el por qué existe una división en el trabajo desempeñado entre mujeres y hombres, por qué existen trabajos que se nos plantean más acordes para mujeres y otros diferentes, para hombres, pero llama la atención que los mismos trabajos y las mismas funciones desempeñadas por las mujeres en muchas ocasiones no reciben la misma paga o remuneración, al respecto, Solís (2007) explica que desde hace siglos, se han presentado una serie de desigualdades de género en diversas áreas o esferas de la vida, incluso aún en el ámbito laboral la discriminación se da al presentarse un salario inferior para las mujeres.

Ante esta misma situación Guzzetti et al. (2011) explicándonos sobre sus antecedentes, manifiesta que la satisfacción de las necesidades de la sociedad, es el producto de la transformación de la naturaleza en bienes y servicios a lo cual se le conoce como aquella actividad humana denominada trabajo, siendo ésta una de las actividades más importantes realizadas por mujeres y hombres.

Desde el comienzo de la producción económico social nació una determinada división del trabajo en la cual al hombre le corresponde ser proveedor de bienes y de la manutención del hogar, y a la mujer las actividades dentro del mismo, persistiendo dicha división hasta la actualidad. La llegada de las mujeres al mercado de trabajo, fué la conjugación de diversos aspectos y procesos tanto económicos como sociales, crisis económicas y cambios tecnológicos en salud, educación, disminución de la mortalidad y fecundidad, incremento de la esperanza de vida así como el nivel educativo entre otros, los

cuales fueron estableciendo las condiciones para ampliar y potencializar la participación de las mujeres en dicho ámbito laboral y otros espacios públicos.

Sin embargo los roles de género en la vida familiar no cambiaron a la par del rubro laboral por lo cual no fué un proceso lineal.

Cala y Barberá (2009), por otra parte mencionan que el sistema sexo género es un factor que varía e interactúa con diversos aspectos contextuales y sociales de gran importancia a la hora de considerar la amplia magnitud de las diferencias, sobre lo cual Leñero (2013) explica también sobre este respecto del Sistema sexo género, que abarca las siguientes características:

- Un conjunto de disposiciones
- Prácticas
- Modos de pensar
- Normas
- Valores
- Creencias
- Representaciones
- Símbolos

Éstas a su vez, asignan espacios tareas y actividades diferenciadas históricamente variables a cada uno de los sexos, que en conjunto proporcionan desigualdad social. Esto nos conduce nuevamente a la División sexual del trabajo que este autor explica que es el reparto de tareas, funciones, responsabilidades y obligaciones entre hombres y mujeres, de donde a su vez se desprende y establece la diferencia entre trabajo y empleo, considerándose al primero como una actividad no remunerada y al segundo como una si remunerada.

Continuando con este tema las autoras Abasolo y Montero (2012) manifiestan que la división sexual del trabajo, históricamente ha dificultado el acceso de las mujeres a niveles de paridad con los hombres, explicado por una desigual distribución de recursos, tiempos y responsabilidades entre ambos. Aunado a ello, mencionan que el trabajo realizado en el mercado laboral (remunerado), se le denomina productivo o de mercado y en contraparte, el que tradicionalmente es desempeñado por mujeres en el hogar de forma gratuita, se le denomina trabajo reproductivo o de cuidados.

De lo anterior, podemos entender la feminización o masculinización de ciertas carreras profesionales en las Universidades, pensadas para ser desempeñadas por hombres o mujeres preferentemente, persistiendo en la actualidad, una tendencia a presentar mayor presencia masculina que femenina para unas profesiones y viceversa dependiendo el área de estudio y sobre todo del campo laboral. Situación que no debería de ser pero que parece se va modificando dando cabida a jóvenes estudiantes, mujeres y hombres en diversas carreras de acuerdo a su gusto y preferencia. Esto además de necesario es conveniente para poder diversificar las profesiones y el género que las cursan y desempeñan en el ámbito laboral para de esta manera, ir reajustando y redefiniendo el panorama profesional en un horizonte de equidad de género.

Volviendo un poco al mercado laboral o de trabajo Arce y Patiño (2008), indican que existe una falta de reconocimiento del trabajo doméstico femenino, el cual no es valorado en lo que a remuneración económica y social se refiere. Esto se desprende de que para las concepciones económicas dominantes, no todos los trabajos son considerados productivos y por lo tanto, no son remunerados.

Los espacios y las funciones socialmente establecidos para lo femenino y lo masculino son cuestiones históricamente condicionadas, lo que produjo una limitación o delimitación del alcance del papel de mujeres y hombres

vinculándolos a espacios y contextos determinados donde la mujer ha sido colocada en un espacio privado (la vida doméstica, el hogar y la familia) y el hombre en un espacio público (en el estado y sus instituciones, la política y el mercado.)

Faur (2006), coincide con lo ya mencionado planteando que en las sociedades modernas las identidades femeninas y masculinas han sido marcadas por la división sexual del trabajo, asignando a los hombres la responsabilidad de proveer de ingresos a la familia, y a las mujeres la obligación de la reproducción y del mundo doméstico, y con ello la crianza y cuidado de los hijos e hijas. Agrega también un aspecto muy importante al ella señalar que en las últimas décadas se han producido cambios en las dinámicas familiares como la participación de las mujeres en el trabajo remunerado, el avance en cuanto a la educación y estudios se refiere, así como aspectos de tipo social, demográficos, jurídicos y culturales.

De igual manera hace mención que en muchos países de diversos niveles socio económicos han aumentado los hogares con jefatura femenina, siendo ellas las únicas que perciben ingresos. Finalmente, esta autora coincide con la doble jornada para las mujeres, a lo cual se refiere al ajuste de horarios o la suma de tareas que ellas deben realizar.

Otro aporte relevante lo agrega Longo (2009) quien explica que desde principios del siglo XXI las economías de Latinoamérica mostraron signos importantes de recuperación, sin embargo, durante los ochentas y noventas las condiciones laborales se fueron deteriorando en su mayoría. Particularmente resultaron afectadas las mujeres por este cambio, convirtiéndose en protagonistas relevantes de algunos mecanismos de exclusiones e inclusiones al trabajo, por una parte, se dieron procesos de inclusión que demandaban un aumento de la participación femenina para el mercado laboral, y por otra parte hubo también un incremento en los procesos de exclusión del empleo sobre todo en el de calidad. La dificultad para ingresar a empleos de buena calidad se ha agravado en general y las mujeres siguen siendo desfavorecidas en este sentido

ocupando puestos socialmente desvalorizados y con bajos ingresos, esto pone de manifiesto la precariedad laboral femenina en todo este entramado formado por relaciones de poder, representaciones sociales acerca del trabajo, del rol de la mujer y los estereotipos de género reguladores de las prácticas sociales. Dichos estereotipos de género permiten explicar y comprender la persistencia de exclusiones en un contexto histórico de marginación de las mujeres al trabajo. Dichos estereotipos son creados, reelaborados y reproducidos en el tiempo con la característica de que se actualizan en distintos factores a lo largo de la trayectoria laboral. En consecuencia, se ha configurado un rol de subordinación de la mujer respecto al varón siendo así objeto de una asignación para la mujer, bajo la responsabilidad y cuidado del mundo privado y la esfera doméstica considerados socialmente como algo inferior en la esfera pública, dominada ésta última por el género masculino.

En correspondencia con lo anterior, Ameratunga y Kwar (2010), indican que a pesar de los avances y esfuerzos de las últimas décadas, en el empleo, la igualdad de género sigue siendo un objetivo muy difícil de alcanzar en todas las sociedades. Las mujeres siguen enfrentándose a desventajas y discriminaciones de la vida económica, siendo que deberían tener las mismas oportunidades que los hombres para encontrar trabajos dignos.

Por otra parte, explican que las mujeres que trabajan suelen encontrarse con problemas como:

- 
- Doble jornada (tareas de casa)
  - Mayor carga de tareas domésticas
  - El trabajo realizado en casa no es remunerado ni reconocido

Todo ello refleja una enorme desigualdad en el mercado laboral, sumándole a su vez que la crianza de los hijos y la falta de guarderías con

horarios acordes entre otros aspectos, limitan las opciones de empleo para las mujeres.

Retomando a Okin (1989) citado en Aspiazu 2013, también señala una serie de injusticias que viven las mujeres por el hecho de serlo, mismas que son el resultado de la forma en que está distribuido el trabajo remunerado y no remunerado dentro de la familia tradicional. Dichas injusticias no sólo afectan a las mujeres, ya que también se perjudica a niños y niñas, haciendo referencia con ello al tema de la doble jornada, así como el costo y el desgaste que ello representa para la familia y sus integrantes.

A pesar de que la tasa de empleo de las mujeres ha crecido, su inserción sigue siendo distinta a la de los varones, persistiendo así una tendencia de la asignación o presencia femenina en determinadas áreas productivas, distinguiéndose por ser trabajos de baja calidad, sin protección social, y en consecuencia con menores ingresos.

Para revertir lo anterior se plantea facilitar y promover la división igualitaria del trabajo remunerado y no remunerado entre mujeres y hombres, o evitar aquellas prácticas en las parejas en que se mantiene la división tradicional, ya que ésta da pie a una desigualdad de poder, que propicia la vulnerabilidad de las mujeres. Agrega también como un aporte encaminado a la mejoría o disminución de las diversas desventajas mencionadas, que es muy necesaria la planeación, el diseño y la implementación de políticas educativas encaminadas a modificar aquellas pautas que mantienen la tradicional división sexual del trabajo; volviendo a la autora Okin, ella presenta una propuesta con algunos cambios, como el brindar información sobre las desigualdades de género que existen, proporcionar una enseñanza igual para niños y niñas del cómo combinar el empleo con responsabilidades familiares de manera compartida, así como ofrecer una extensión horaria en las escuelas para que los niños pueda mantenerse a la espera de aquellos padres, y aquellas madres que trabajan, lo

cual requeriría de capacitación para quienes se encuentran el cuidado de estas niñas y niños para poder transmitir nociones de equidad, justicia de género y no discriminación.

Continuando y complementando lo anterior, Fuentes (2011) haciendo un recuento indica que en el siglo XX se dieron avances fundamentales para las mujeres en la sociedad como: el acceso al trabajo productivo, el acceso a la educación y el control sobre su cuerpo y decisiones reproductivas. Agrega también que la brecha salarial sigue existiendo en gran parte del mapa internacional que, a pesar de que las mujeres presenten un incremento en los grados de estudios, continúan por debajo de los hombres, así como las oportunidades para desempeñarse en cargos de mayor decisión.

Finalmente, Riobóo y Martín (2011) mencionan que, a pesar de un incremento de la participación en el mercado laboral con una creciente tendencia hacia la equidad de género, aún parece distante la participación igualitaria de las mujeres en comparación con los hombres, ya que continúa siendo inferior, pero el avance es paulatino, obteniéndose una menor discriminación femenina y con ello una mejor situación en general.

De este primer capítulo podemos concluir y confirmar aquello que muchas veces se mencionó en el aula universitaria, y es que el contexto social, político y cultural son muchas veces determinantes en la historia de las sociedades, y del conocimiento en sus diversas áreas, ramas y quehaceres para favorecer el florecimiento, o por el contrario el entorpecer y obstruir contra situaciones que no convengan a ciertos intereses rectores. En algo tan simple como el hecho de ser, en una sociedad por algo llamado Sexo y género. Hemos comprobado con diferentes autores que el término sexo se refiere a una cuestión biológica, pero el término género es una creación bastante compleja y demandante en las sociedades que conlleva un comportamiento acorde a su cultura y sociedad respectiva.

Por otra parte, valorar y practicar la perspectiva de género para con su ejercicio poder explicar la desigualdad entre hombres y mujeres, es algo muy importante para comprender como opera toda una construcción histórico-social antinatural de lo cual, el género se refiere a las atribuciones sociohistóricas conferidas a los sexos partiendo de las diferencias sexuales

Los roles y estereotipos derivan del género e implican todo un complejo conjunto de atributos, símbolos en diferentes áreas o esferas de la vida que son asignados. Esto mismo abarca la vida laboral y nos sitúa en la división sexual del trabajo, nuevamente catalogando a los hombres al área productiva, creadora y proveedora del hogar, pero en un contexto y en un ejercicio público, y por otra parte se sitúa a la mujer en el terreno de la maternidad, de los cuidados, de lo privado y en aquellos casos de tener una participación y una autonomía laboral, muchas veces caen en la doble jornada, en donde a su vez, existe muchas veces una desigualdad con las tareas, las actividades, los quehaceres y se repite una inequidad.

Pero es aquí donde se deben generar nuevas prácticas, nuevas conciencias, nuevos discursos en las parejas, en las madres y los padres, en la educación y en el vivir una equidad desde el ejemplo y la práctica de paridad sin una carga tan estereotipada.

Finalmente es una estructura social inserta en cada población, hombre, mujer, niño o niña, que se quiera o no, está latente porque al no comportarse de acuerdo con los estándares que una sociedad demanda, si no se cumple, la misma sociedad le señala, determina y juzga, si muestra entonces comportamientos del otro género o lo etiqueta en algún constructo social pero del cual, al final no se puede escapar.

Es de esta manera como damos pié al siguiente capítulo que aborda los temas de los roles, estereotipos y educación, que serán planteados a continuación.

## 2

En este capítulo vamos a abordar los temas: roles y estereotipos. Qué son, cómo se desarrollan, cómo influyen en nosotros y el vínculo que guardan con la sociedad que conformamos. Así también explicaremos sobre la educación, cómo está con relación a la equidad de género y saber si ésta impacta o influye sobre la formación o desempeño de las y los estudiantes de acuerdo a lo que plantean diferentes autores, observaremos como se ha dado y se da la incorporación de la perspectiva de género en las instituciones educativas.

### 2.1 Roles estereotipos y educación

Cardiel (2008), explica que la forma en que se estructuran las pautas de género es en los roles, que desde antaño en todas las sociedades se ha observado la inquietud en mujeres y hombres por tener diferentes comportamientos, para lo cual resulta necesario conocer cuáles son los roles asumidos por cada persona, y continua explicando que, por rol se entienden las prescripciones, normas y expectativas de comportamiento de lo femenino y lo masculino: lo que realizan, describen y les definen como persona.

Pareciera propicio hacer mención de lo que aporta Sánchez (2014), y que vas más allá de lo que simplemente son los roles y estereotipos ahondando un poco más allá del tema, ya que de manera acertada hace referencia en forma general a aquellas mujeres destacadas y valiosas a lo largo de la vida, desde tiempos prehistóricos como lo señala, sin embargo, sus derechos no han sido respetados como lo explica a continuación “desde los albores de la humanidad las mujeres han estado presentes como actores sociales. Pensemos en las primeras comunidades matriarcales de la Prehistoria, en la presencia de las mujeres en las mitologías griega y romana, en las innumerables representaciones de mujeres que nos ha dejado el arte en sus distintas manifestaciones y en aquellas reinas, emperatrices, literatas y científicas que

han ocupado un papel protagonista en sociedades pasadas. Las mujeres han existido siempre como sujetos sociales, pero la consolidación de modelos patriarcales y de creencias misóginas en la mayoría de las civilizaciones ha menoscabado los derechos de las mujeres, sus condiciones de igualdad respecto al género masculino y, en consecuencia, limitado el desempeño o rol que éstas podían desempeñar en la sociedad”.

Son precisamente esas últimas palabras las que le dan cabida a su aporte, ya que en ese breve párrafo hábilmente explica y describe tanto su diversidad y presencia en distintas sociedades, como su condición en esos diversos contextos y momentos de la historia. Pareciera no diferir mucho en la actualidad en diversos espacios donde la mujer continúa siendo asignada o destinada a ciertas tareas o a limitadas aspiraciones (roles y estereotipos), así como también, afortunadamente siguen existiendo quienes son muy destacadas, valoradas y reconocidas a nivel local, nacional e internacional trascendiendo incluso la barrera del tiempo siendo vigentes posterior a su muerte en diversas áreas del conocimiento.

Por su parte Gelles & Levine (2000) citado en Viveros 2010, explican que, con respecto al tema de los roles en la sociedad, los papeles o tareas como suele llamársele también a los roles, se realizan de manera individual, y que el término estatus funciona de manera colectiva. Que en la familia los roles son fundamentales ya que la forma en la que se internalicen y practiquen, serán sus efectos en la sociedad.

Por su parte Pastor (1988) (en Viveros 2010), explica sobre el rol, que éste “exige a cada miembro una forma de comportamiento, deberes y privilegios; por esto, el rol se articula a lo psicológico y a lo sociológico. Los roles son reglas sociales de comportamiento que los otros esperan de un sujeto en particular; de acuerdo al rol es la exigencia social.”

Podemos decir también que un rol es el papel que nos toca desempeñar, que nos es asignado por la sociedad desde la familia en diferentes contextos, ya sea en la familia (papá, mamá, hijo(a) mayor o hijo(a) menor), en la escuela como estudiantes, en el trabajo y así sucesivamente en los espacios en que todos y cada uno de los individuos participan.

Otro punto importante es explicar qué son los estereotipos, a lo que Ugalde 2008, citado en Ruíz, Carrillo y Zapata 2014 aporta que los estereotipos de género son creencias que la sociedad crea y comparte en las culturas, que son usados de tal manera que asignan el papel que mujeres y hombres deben jugar.

Es decir, modos de comportamiento social diferente para hombres y mujeres, partiendo y justificando, en ese discurso argumentativo que biológica y anatómicamente somos distintos y sobre esto encontramos que “A partir de la apariencia física (biológica), la sociedad, asigna los roles adecuados para mujeres y hombres, esto se refleja en las creencias populares y las actividades, las cuales se atribuyen en función del género, se interiorizan y se generalizan como estereotipos de género”. (Ruíz, Carrillo y Zapata 2014)

Rodríguez et al. (2010) señalan y aportan que encontramos también una división o separación que hace referencia a aquello que socialmente se espera de las personas si se es hombre o mujer, a esto se le conoce como roles y estereotipos, como resultado de una construcción cultural de la diferencia sexual que establece un sistema donde lo femenino se conforma a partir de la función biológica de la reproducción, la función social de la maternidad y el cuidado de los otros. Esto delimita un conjunto de valores y normas que determinan un papel socialmente aceptado, esperado y por lo tanto demandado a las mujeres. Lo masculino por su parte se conforma a partir de tres aspectos que configuran un papel socialmente aceptado esperado y exigido para los hombres:

- Delimitar las fronteras entre lo que se considera femenino y masculino.
- Suprimir todo lo femenino donde dichas características son atributos que no deben incorporar para saberse hombres.
- La necesidad de demostrar que se es hombre, a partir de pruebas públicas y demostrar múltiples conductas como ser fuerte, no mostrar debilidades, siempre estar seguro de las cosas que se hacen, siempre estar dispuesto sexualmente, ser un conquistador, etc.

El sistema tradicional de género impone normas, roles y estereotipos de género que a su vez lo reproducen.

También es cierto que desde hace siglos, se han presentado una serie de estereotipos para las mujeres y hombres que han conducido a una desigualdad de género en diversos contextos como el: social, político, educativo y económico; incluso aún en el ámbito laboral, la discriminación se da al presentarse un salario inferior para las mujeres.

Ortega, Rubio y Torres (2005) establecen que a pesar de que en la actualidad se han conseguido avances para las mujeres como su integración al ámbito público, a votar y ser votados en la política, se siguen configurando ideas y creencias que generan y fomentan relaciones desiguales entre hombres y mujeres que hacen pensar que un sexo es superior al otro.

Por otra parte señalan que en las familias las creencias sobre género se socializan, con lo cual se establecen pautas de comportamiento esperados para hijos e hijas (roles). Y es así como en las familias se presenta un marco de referencia en el cual se concibe y validan los estereotipos de género.

Leñero (2010), señala que las ideas y significados que atribuimos a lo femenino y lo masculino no es natural, que es una construcción social ajena al sexo de las personas, por lo cual la escuela puede ser el lugar propicio para el intercambio de opiniones, así como el estudio de temas de género para modificar los estereotipos en este contexto, al igual que los roles y sesgos contribuirán a concientizar sobre la problemática para tomar acciones que permitan modificar los patrones actuales.

Los estereotipos son constantemente reforzados en nuestra sociedad, y es en la escuela y en el aula donde pueden fomentarse experiencias y actitudes encaminadas a modificar estereotipos que sería conveniente transmitirlos a los hogares, y que sumado a una perspectiva que incluya órganos educativos, planes y programas de estudio, materiales tanto para estudiantes, tutores y padres y madres de familia y claro, para docentes, sociedad, comunidad y medios de comunicación, entre otros.

## 2.2 La incorporación de la perspectiva de género en las instituciones educativas

Solís (2007) explica que es en la escuela donde se debe propiciar el cambio en pos de una educación de género por ser uno de los más importantes agentes socializadores, que el trabajo dentro del aula beneficiará a futuras generaciones, ya que las interacciones que se dan en esta micro cultura permitirá disminuir los esquemas discriminatorios en cuestión de género.

En contraparte Gamboa (2012), menciona que en diversas investigaciones se han encontrado diferencias de estereotipos entre mujeres y hombres con relación al estudio de las matemáticas, de lo cual se deriva una influencia por parte del profesorado con respecto a ciertas actitudes diferentes hacia unas y otros.

Por ejemplo, se tiene la creencia de que los hombres disfrutan y se comprometen más en resolver problemas de matemáticas que las mujeres.

Con lo anterior y a su vez se ha podido observar una tendencia a observar un lenguaje masculinizado que fortalece las diferencias de género, y a dirigir un mayor número de preguntas hacia los alumnos entre otros aspectos.

Pero ya en un plano más amplio tenemos a Bas, Pérez y Vargas (2014) quienes mencionan que es importante analizar los planes de estudio de las instituciones educativas con la finalidad de proponer cambios para abatir la discriminación en busca de la igualdad de género, así como la lucha contra la violencia.

Luengo y Rodríguez (2013) indican que una docencia con perspectiva de género, mediante el proceso de enseñanza aprendizaje fortalece el desarrollo de procesos de identificación modulados por el género a:

- Articular su autoconcepto y el de los demás
- Construir, comprender e interpretar el mundo bajo el esquema de perspectiva de género
- La suma de los elementos que se conjugan fomentan la formación de personas libres y sensibles
- Lograr un compromiso en la construcción de un modelo sostenible, inclusivo e igualitario de sociedad.

A su vez establecen que es de suma importancia realizar un autoanálisis pertinente del cómo están organizadas las instituciones educativas, desde su cultura, así como las relaciones de poder entre profesoras y profesores, alumnas y alumnos que diariamente se desarrollan en ellas. Incluir aquellos aspectos

diferentes que influyen y consolidan recomendaciones o soluciones concretas, así como la tarea personal del profesorado de reflexionar y analizar de qué forma sus actividades y sus acciones ayudan a formar una ciudadanía comprometida en la construcción de una sociedad más justa, equitativa, integradora y solidaria.

Por otra parte Guerrero, Hurtado, Azua y Provoste (2006) refieren que la transversalización de la perspectiva de género implica que en todas las diversas disciplinas esté incorporado este enfoque, tanto en los materiales como en las prácticas docentes, permitiendo así abordarlo de manera integral, y asumiendo con ello un compromiso que quede instaurado en el proceso educativo.

Lo importante es la realización de un trabajo verdadero y efectivo, además de la existencia de alguien que se responsabilice de darle seguimiento a esta transversalización, para evitar el abandono a dicha práctica. Cuestión que resulta de suma importancia.

Benítez (2007) menciona que la educación mediante sus textos, métodos y contenidos debe echar abajo la idea clásica y casi universal concebida de familia, con lo cual sería posible construir en cada persona su propia vida e identidad libre de estereotipos discriminatorios. Esto que menciona, no es tarea fácil pero los recursos ya existen para lograr esa libertad.

Por otra parte, Camargo (2009) hace mención de diversos elementos que también forman parte de este tema, explicando acertadamente que los análisis sobre equidad y educación remiten a dificultades complejas como son la pobreza, la inclusión, la justicia, la igualdad y que todas ellas son diferentes tanto en sus referentes teóricos como en sus campos disciplinares que por lo tanto resultan también diversos. Posteriormente menciona que la educación sucede en contextos adversos y diversos como con aspectos económicos, sociales y culturales, y reitera que las acciones de las instituciones educativas dependen

tanto del Estado, como de sus políticas en educación y los actores escolares, ante lo cual las estrategias de tipo compensatorio plantean una maniobra de tipo diferencial que se cree necesario para modificar la desigualdad tan extrema que existe.

A su vez, menciona que la educación brinda herramientas teóricas, metodológicas y prácticas, que los individuos apropian de acuerdo a sus construcciones con el mundo en un proceso activo en relación con el otro y la sociedad. A lo anterior podemos agregar que el estudio o la enseñanza escolarizada amplía un panorama visual de oportunidades y posibilidades, no sólo en el ámbito laboral profesional, sino también en el vivir y resolver cuestiones cotidianas.

Los roles y estereotipos son algo que pareciera inherente a la condición humana, a sus estructuras y jerarquías sociales y modos de vivir, es así como en este trabajo se han retomado y quedan de manifiesto sobre la trascendencia de estos. Quizás no es posible desecharlos y arrancarlos de la interacción global de nuestra especie, ya que a esa escala se encuentran entrelazados, desde las naciones y sociedades más avanzadas y/o de primer mundo, hasta aquellas tribus o agrupaciones humanas más básicas y ajenas a los adelantos tecnológicos y modernos.

Con esto queda de manifiesto la escala o la magnitud del tema de equidad de género, y sólo resta aportar como individuos, profesionistas y sociedad, el contribuir para aminorar la desigualdad con quienes interactuamos día a día y así aportar con nuestra participación a este tema social.

Para concluir y como pudimos observar en este capítulo, los roles son aquellos comportamientos adecuados para cada persona, y es importante que dichos comportamientos sean apropiados y específicos para mujeres y hombres,

propios de lo femenino y lo masculino respectivamente, convirtiéndose incluso en deberes, papeles que ambos deben jugar para desempeñarse y conducirse dentro la sociedad. Este término se emplea también acompañado de “estereotipos”, teniendo entonces roles y estereotipos que se asocian con una diferencia biológica, (masculino y femenino) misma que sirve para designar una construcción cultural de la diferencia sexual partiendo de la reproducción, la maternidad y el cuidado. Lo masculino necesariamente se enmarca en demostraciones de todo lo opuesto a lo femenino. Lamentablemente este planteamiento ha servido para disgregar y discriminar a las mujeres en un ámbito tan diverso como lamentable, situación que prevalece hasta nuestros días. Y como ya se mencionó han habido avances y mejoras para aminorar dichas desigualdades y alentar una paridad en diversos contextos en los cuales las mujeres se desempeñan e incursionan día a día.

Todo esto emana en y desde la sociedad y es enseñado desde la familia incluso desde antes de la llegada de un nuevo integrante a ésta, como se mencionó con anterioridad. De igual manera esta situación se vive en la educación, en la escuela y en sus aulas en todos los niveles. Es en este lugar donde se puede y se requiere propiciar un cambio en busca de una educación de género que permita disminuir los esquemas discriminatorios en cuestión de género. Es necesario que todo el personal que labora en la educación tenga capacitación y lleve a la práctica la equidad de género y no sólo las y los docentes, aunque son quienes más tiempo conviven con las y los estudiantes. Todo esto en conjunto estaría encaminado a interpretar el mundo desde un esquema de perspectiva de género.

Otro aspecto muy importante que se debe considerar es que la educación es una actividad expuesta a diversas complejidades, dificultades e incluso obstáculos como la pobreza, la inclusión, la distancia, los recursos e infraestructura, los programas de gobierno destinados a favorecer y mejorar las condiciones donde se desempeña la actividad de enseñanza aprendizaje, además de aspectos económicos, sociales y culturales entre otros.

A continuación, abordaremos los temas de familia y el género en la familia, para poder plasmar según las y los diferentes autores cuál ha sido la trayectoria de estos temas, así como la situación actual sobre ellos, y lo más importante que es, el rescatar los aportes que se generan de las diversas fuentes para una equidad de género en la familia y se muestra a continuación.

## 3

En este capítulo vamos a abordar los temas familia y género en la familia, mencionando los tipos de familia que existen y sus diferentes modalidades, así como el impacto o la influencia que los roles y estereotipos que en ella se viven, se enseñan, se aprenden, se practican y se repiten. También hablaremos del papel vital que las mujeres han desempeñado desde su origen hasta la fecha, como el de los hombres, para finalmente abordar el género en la familia que busca armonizar con un reparto de las tareas y labores de la casa y los integrantes de la familia.

### 3.1 Familia

Tradicionalmente la familia ha funcionado mediante la distribución de tareas donde básicamente al hombre le correspondía proveer y a la mujer cuidar. Con la inserción de la mujer al ámbito laboral, la estructura y la dinámica familiar ha cambiado, trayendo consigo una serie de consecuencias de muy diverso impacto en la sociedad.

Y para iniciar, podemos partir con Lee (2012), quien expresa que es en la familia donde se desarrollan los primeros aprendizajes de los individuos y que por lo tanto es la primera comunidad de aprendizaje con la que tiene contacto una persona. Por otra parte, Wenger (1998) citado en Lee 2012, explica que las familias tienen sus propios rituales, anécdotas e historias y que en su desarrollo buscan mejorías para la familia pasando por acuerdos y desacuerdos transitando por una diversa gama de recursos emocionales, materiales o espirituales incluso aunque ya no se viva bajo el mismo techo, las prácticas, creencias y percepciones continúan muchas veces ejerciendo su influencia. Podemos agregar también al respecto que es efectivamente de esta manera, como se van aprendiendo y socializando prácticas diversas y, así como se aprenden y se heredan prácticas, de esta forma se pueden instaurar, depositar y practicar nuevos recursos y dinámicas basados en la igualdad y equidad de género,

pudiendo así dar pie a experiencias más igualitarias entre mujeres y hombres, jóvenes y niños y niñas.

Magliavacca (2010), explica que las transformaciones políticas y sociales ocurridas en las últimas décadas han sido profundas y sustanciales modificando el orden político y social de todos los países occidentales, afectando diversos ámbitos sociales como el político, los mercados, el trabajo y la familia ocasionando con ello, un desequilibrio en las esferas culturales, estructurales y económicas, que al final, no consiguen adecuarse a la velocidad de los cambios. En este contexto, familia y trabajo son dos elementos trastocados por los profundos cambios y alteraciones en su perspectiva y significado. En las sociedades occidentales el trabajo ya no es la obra manual del hombre, padeciendo también importantes cambios en la garantía y protección que le había distinguido en la última mitad de siglo. La familia ha cambiado hacia nuevas formas de convivencia en su perfil tradicional, convirtiéndose en una mezcla entre añejas tradiciones con nuevas exigencias y necesidades de la sociedad actual. Magliavacca continúa exponiendo que trabajo y familia representan dos grandes ejes mediante los cuales se desarrollan las dinámicas referentes a la estructuración de los sistemas de políticas sociales, cuyas crisis se enlazan con la familia y el empleo. La relación familia y trabajo se convierten en un elemento clave interpretativo a fin de explicar los efectos que ejercen en las personas. Continuando con la familia, ésta desempeña un papel fundamental como agente de acción social, mediante el cual se puede reorganizar el sistema de protección, mismo que tendría que reconocer a la familia en sus diferentes y nuevas formas sin que se considere un sujeto pasivo, sino pensado como un sujeto activo que posee lo necesario para ir estructurando nuevos sistemas de protección social. Finalmente concluye agregando que familia y trabajo son ámbitos de naturaleza distinta, tanto por sus referencias, sus prácticas y sus significados que les caracterizan, ya que el trabajo se refiere principalmente a la esfera económica y la familia a la privada, a la parte de la intimidad y continúa diciendo que es en la vida de las personas, en la sociedad y en la cotidianeidad donde se vinculan estos dos aspectos. Son entonces, dos de las principales dimensiones del vivir social, y si bien es cierto que la familia puede ser

considerada un núcleo elemental de la sociedad, el trabajo puede entonces considerarse como el elemento que conecta el aspecto social con el económico de la vida de los individuos.

Por otra parte también encontramos que Meler (2008) considera que las familias occidentales se encuentra en un período de transición muy complicado, situado por una parte, por el modelo nuclear biparental con la clásica jefatura masculina, y por otra, ante una amplia variedad de formas familiares que parecieran dirigidas a coexistir. Menciona a su vez que Engels supuso la inicial existencia de una división sexual del trabajo, que fue instaurada bajo cierto pensamiento naturalista, que la consideraba entonces como una resultante obligatoria de las diferencias biológicas entre los sexos. Continuando con este tema del trabajo, refiere que, como dispositivo de regulación social, determina que varones y mujeres deben adquirir saberes y competencias diferentes para la realización de tareas necesarias socialmente para la subsistencia del grupo. La paternidad en la actualidad implica proveer cuidados personales a niños y niñas casi desde el nacimiento, siendo considerados estos nuevos padres dentro de una tendencia social que va en aumento principalmente en aquellos sectores jóvenes educados; cierto es también que hay padres desvinculados de sus hijos e hijas, en ocasiones por causa del divorcio u otros motivos, y dicha situación lamentablemente no disminuye, y muy por el contrario pareciera ir en aumento.

Es muy común que predomine la idea de imaginar a la familia con un padre trabajador y por lo tanto proveedor, y con una madre al cuidado de la familia y dedicada a las tareas del hogar, dicha familia, típica en México va transformándose a medida que transcurre el tiempo y de la mano con los modos de producción y una sociedad capitalista y consumista que demanda una necesidad de cubrir demandas diversas entre ellas económicas, de realización personal y profesional, entre otras.

Por consiguiente y como resultado también de factores sociales, culturales, políticos, económicos y laborales sólo por mencionar algunos, en

la siguiente tabla presentamos algunos de los diferentes tipos de familias que existen según Centros de Integración Juvenil, (2006).

Familia Nuclear	En ella conviven el padre, la madre y los hijos que la pareja haya procreado.
Familias Monoparentales	Son aquellas compuestas por la madre o el padre y al menos un hijo, también se les conoce como uniparentales.
Familias con jefatura femenina	En estas familias las mujeres aportan el mayor o el único ingreso familiar y son la máxima autoridad en la toma de decisiones.
Familias reconstituidas	Son las resultantes de una segunda o de posteriores uniones de pareja, se establezca o no contrato matrimonial, y se le conoce también como fenómeno de monogamia sucesiva. Uno o los dos integrantes de la pareja vienen de otra relación. Pueden o no vivir con los hijos nacidos del matrimonio anterior y, los hijos resultado de esta nueva unión.
Familias con adopción	Aquellas en las cuales por diferentes circunstancias se han adoptado hijos.
Familias de migrantes	Puede ser que toda la familia migre o que uno solo de los integrantes lo haga.
Matrimonios internacionales	Se forman por la unión de personas de diferentes países, culturas y grupos étnicos. También se les llama interculturales e interétnicos.
Parejas homosexuales	Son las formadas por miembros del mismo sexo

Familias mixtas	Se refiere a cualquier combinación de las formas de vivir en familia anteriormente mencionadas.
-----------------	---

Para comprender algunas de las causas o motivos que han llevado a la conformación de estos tipos de familias, a continuación, se presenta una tabla con algunas de las circunstancias que lo han propiciado.

Obtención del voto femenino
Surgimiento del movimiento feminista (iniciado a mediados del siglo pasado)
Incremento de la fuerza de trabajo femenina en el ámbito laboral en los setentas
Mayor nivel educativo en las mujeres
Decremento en la natalidad
Aplazamiento de la edad de matrimonio
Aplazamiento del nacimiento del primer hijo
Incremento de la migración
Reducción de matrimonios
Aumento de divorcios
Nacimientos fuera del matrimonio
Uniones libres y segundas nupcias

Todos ellos son factores que influyeron y lo siguen haciendo en la transformación de la vida familiar.

Continuando con Bover y Gastaldo (2005) en concordancia con lo anterior plantean que con la transformación de la estructura y dinámica sociofamiliar se ha dado la desaparición paulatina de la familia extensa, para dar paso a la familia nuclear, y que a su vez se ha dado de manera progresiva el acceso de las mujeres al campo laboral, pero sin la participación equitativa de los hombres en la ejecución de tareas domésticas.

También destacan que la familia es y debe ser entendida como el recurso de ayuda más valioso e importante por su valor como agente de mayor calidad, poder emocional, así como educativo, y más aún si al cuidado se refiere.

Arce y Patiño (2008) comentan que en el ámbito de lo familiar existen diversos modos y formas de educar por parte de padres y madres a sus hijos, y a veces se replican cuestiones, prácticas, actitudes y/o prejuicios sin saber el porqué o la utilidad que pudiesen guardar, pero que sin embargo se repiten o se filtran a través de generaciones.

Benítez (2007) hace un señalamiento importante al referir que no se puede hablar de familia en singular y que debe ser en un sentido plural. Y prueba de ello es cuando menciona que el matrimonio actualmente incluye la unión de personas del mismo sexo (como ya se mencionó con anterioridad).

Pascual (2009) menciona que es mediante un proceso de socialización sexista que se gesta una construcción de la identidad de las mujeres dentro de las familias, a través de la crianza y la educación, lo cual se puede percibir al observar como es educado un niño a diferencia de una niña y viceversa. El reparto de tareas, roles y la expresión de afecto se contraponen entre ellos y ellas.

Por otra parte, Buitrago (2009) (en Moreno 2013), menciona que existe una percepción general de que las mujeres dependen de los hombres quienes son considerados proveedores, fuertes y decididos, es decir que se observa una sub-valoración de la mujer y una sobre-valoración del hombre. A pesar de esa percepción y de acuerdo a, y en función de la identificación de los roles de género persiste una percepción que ubica a los hombres como sujetos de la calle, de lo público, y a las mujeres en casa, en lo privado. Aunque lo anterior dista un poco ya de la realidad actual, cuando observamos a mujeres en diversas áreas y contextos con un desempeño por encima de los hombres, desde un rendimiento académico, un mejor promedio, un mayor desarrollo en habilidades sociales e incluso un mejor desempeño laboral y como se ha mencionado existen muchos hogares con jefas de familia que se desempeñan sin el apoyo o ayuda de alguna pareja, pero también es cierto que en la actualidad y como reflejo de la disolución de matrimonios, son los padres y madres quienes apoyan a sus hijas, quienes ahora fungen el rol de abuelos dedicados a la crianza y cuidado de las y los nietos, pero esto puede ser el reflejo de que las mujeres no quedan desvalidas o desprotegidas sin la compañía de un hombre como pareja, ya que ellas en la actualidad salen adelante en función de sus recursos, del capital económico, humano y laboral con los que cuenten. De la mano con el desempeño de la función de los roles de género se suele pensar que las niñas requieren un mayor cuidado y atención por parte de los otros, y que los niños suelen recibir ciertos atributos o características, como mayor fuerza física, agresión, e incluso lenguaje soez, además de una promoción y estimulación de la independencia mediante una práctica aceptada y socializada.

Pareciera entonces que las relaciones al interior de las familias muestran la persistencia de un modelo patriarcal, en el cual se preservan los roles del género, particularmente en la realización de funciones y tareas al interior y fuera del hogar. Es curioso como en reuniones o aglomeraciones de familias, mujeres y hombres desempeñan tareas como se acaba de expresar en las líneas anteriores. Las mujeres se encargan de la alimentación y cuidados de los pequeños, y los hombres de acercar los elementos necesarios para la comida para que ellas la preparen y/o cocinen, también se puede ver a algunos hombres

jugando o interactuando en situaciones sociales o simplemente en acciones de esparcimiento y las mujeres más dedicadas a la alimentación. Este fenómeno no sólo pasa en familias, sino en otro tipo de grupos donde se encuentran mujeres y hombres, generalmente las tareas son divididas y el satisfacer las necesidades, ocurre de forma no muy distinta a lo establecido por el modelo patriarcal.

Moreno (2013), agrega que a pesar de que actualmente los roles sociales de género aparentan ser menos rígidos, y aunque se permita una mayor expresión en relación con los mismos, la presión social continúa haciendo su tarea, obligando a desempeñar los roles que socialmente ha sido establecidos y permitidos para cada género, ya que el no hacerlo así significa una censura social dando apertura a un cuestionamiento con relación a la propia identidad. Por otra parte, partir de la década de los 90 el aumento del número de divorcios, los padres ausentes, las madres jefas de hogar, el desempleo, la natalidad, y la creciente incorporación de las mujeres al trabajo, así como otros factores negativos han afectado de manera importante la dinámica familiar alterando a su vez, en forma considerable la apariencia de una estructura social básica para la protección y el bienestar de niños, niñas y adolescentes.

Otro factor que ha jugado un papel importante en el ejercicio de la paternidad es el aspecto económico. Hace algunas décadas era suficiente el trabajo del padre para el sostenimiento de la familia, sin embargo, los grandes cambios sociales y económicos propiciaron una necesidad del aumento de ingresos en la familia, llevando a la mujer a salir de casa para insertarse en el mercado laboral. Como consecuencia de esto se ha generado estrés y descontento, ya que muchas mujeres pasaron a acumular más funciones, a medida que la inserción masculina en el involucramiento en las tareas domésticas no crecía a la par, en un mundo del trabajo que privilegia a los hombres.

Otro aspecto derivado de ello es que los hombres enfrentan prejuicios más intensos relacionados con su masculinidad que las mujeres respecto a su feminidad ya que es posible que un hombre sufra mayor discriminación al intentar desempeñar papeles que originalmente fueron establecidos para la mujer, mientras que la mujer puede ser vista como alguien que busca ocupar un espacio en un mundo en el que no tenía acceso, y con ello que los hombres estarían dejando de ser hombres. Si bien es cierto que no se puede negar que los varones en la actualidad han cambiado con relación a los de generaciones anteriores, a lo que al desempeño de labores domésticas y de paternidad se refiere, como ya se mencionó, su participación aún se encuentra lejana de estar al parejo, del tiempo que las mujeres destinan a las tareas del hogar. De lo anterior tenemos que el hombre contemporáneo muestra dificultades para asumir un compromiso con la mujer, para progresar en la construcción de una nueva identidad masculina que pueda poner fin a la desigualdad.

### 3.2 Género en la familia.

Por su parte Lousado, Martí-Vilar y Martí (2014) hablan sobre la influencia que tiene la familia en el desarrollo de los roles de género, observando que desde un inicio, ya en el embarazo, las percepciones y expectativas de los progenitores cambian en función del sexo del bebé y que dichas expectativas cambian a su vez durante el desarrollo del hijo o hija, dependiendo de si es él o es ella. Continúan mencionando que de igual manera la psicología evolutiva ha demostrado que el juego es diferente del hijo a la hija; tras el cual subyacen estereotipos sociales y de género en las prácticas educativas así como en las interacciones lúdicas de padres y madres.

Normas, valores y conductas propias o adecuadas son más estrictas con los varones, por lo que el padre suele ser más rígido con el varón en el juego y su interacción, lo cual justifica de cierta manera que los niños muestren en general más estereotipos que las niñas, mismos que persisten durante el crecimiento y pueden prolongarse durante toda la vida.

Existe también una diferencia en el afecto y comunicación del control y disciplina en función del sexo de las y los hijos o hijas, por lo cual finalizan diciendo que la educación recibida en la familia es la cuna de las diferencias de género en la sociedad.

El siguiente autor entretiene y aborda de manera amplia y completa los roles y actividades de mujeres y hombres, todos ellos teniendo como factor común a la familia de lo cual destacamos que Moreno (2013) menciona que el ejercicio de la paternidad, ya sea mujer u hombre, (entendido en el presente trabajo como algo inseparable de la familia) refleja la historia personal, valores, tradiciones vividas, y el contexto propio del individuo. A este respecto retoma los aportes de Maldonado y Micolta (2003), quienes hallaron estilos de autoridad parental diversos que iban desde posturas autoritarias hasta democráticas, pasando por los flexibles, permisivos y amigables entre otros. Dichos estilos se forjan entre las representaciones y las prácticas de afecto, conocido hoy como tacto y ternura, a lo cual se le consideraba con anterioridad como una expresión femenina.

De la mano de lo anterior, Moreno et al. retoma diversas investigaciones que hablan acerca de las representaciones sociales de la paternidad en varios países de Latinoamérica y España, tomando particular interés en la función del padre. Dichas investigaciones identifican la diversidad y complejidad de los diferentes significados del ser hombre, destacando una estrecha relación entre el proceso de construcción de la identidad masculina y el ejercicio de la paternidad. Pareciera que, en España y Latinoamérica a pesar de existir ciertos patrones patriarcales, es necesario transformar el rol tradicional de un padre proveedor y autoritario, a uno más cercano y afectuoso, con una mayor participación en el hogar, la crianza y la educación de las y los hijos.

Diversos estudios han demostrado a ese respecto las formas en las que los hombres han elaborado una nueva forma de relación con sus hijos y parejas,

siendo así estos padres, portadores de un deseo a ser diferentes destacando que el no pasar más tiempo con sus hijos e hijas, les genera insatisfacción. El trabajo, es una cuestión que para algunos hombres es un asunto de incompatibilidad con la tarea de ser padres, pero a pesar de ello, se esfuerzan por alcanzar un equilibrio entre familia y trabajo. En la función materna Cliement 2006, (citado en Moreno 2013), expresa que, si bien se observan cambios significativos en el rol de la mujer en la familia, aún se heredan ciertos patrones conductuales del patriarcado incrustados en ese contexto. Al respecto, existen investigaciones que muestran que la madre desempeña un papel medular en la socialización de las hijas, primordialmente en el tema de la sexualidad y género, transmitiendo valores y pautas sobre los comportamientos adecuados para las mujeres.

Diversas investigaciones han señalado los cambios que está manifestando el ejercicio de la paternidad (Maldonado y Micolta, 2003; montesinos, 2004; torres, 2004; Pontelo y Wagner, 2008) y la maternidad (Buitrago, 2009) (en Moreno 2013), las expresiones y manifestaciones de afecto que antes eran consideradas exclusivas de las madres, están siendo presentadas ahora también por los padres quienes lo manifiestan a sus hijos e hijas. Por otra parte, las mujeres buscan ganar espacios para su crecimiento y desarrollo fuera del hogar, a manera de superación personal, en busca de poder brindar un mejor futuro para ellas y sus hijos e hijas; situación que, al día de hoy, no es fácil de entender para algunos hombres quienes desean perpetuar el modelo patriarcal en el que fueron formados (pero que se menciona que hay mujeres que también están acostumbradas o incluso a favor de dicho modelo).

Resulta interesante la propuesta que plantea una definición del padre actual con una tendencia a ser más elástica y difusa que en contraparte con sus antecesores, ya que existen aún elementos que refuerzan el sostenimiento de una estructura tradicional en las relaciones, y también están aquellos que apuntan hacia una demanda de una mayor inclusión y participación del hombre en las tareas privadas. (Pontelo y Wagner, en Moreno 2013.)

Ortega, Rubio y Torres (2005) señalan que en las familias las creencias sobre género se socializan, con lo cual se establecen pautas de comportamiento esperados para hijos e hijas. Y que de esta manera en las familias se gesta un marco de referencia en el que se conciben y validan los estereotipos.

Gómez y Jiménez (2015), explican que dentro de la dinámica familiar es muy frecuente que se presente algo denominado sobre carga de roles, que es aquello que hace referencia a situaciones en las que las responsabilidades sobrepasan las capacidades de una persona, y aquellas personas más propensas de una familia son las mujeres trabajadoras, algo que se mencionó con anterioridad con la doble jornada. A pesar de que existen hombres que se insertan en las tareas del hogar, su intención de cooperación está muy distante de un reparto igualitario en las tareas.

Como ya se ha explicado, la inserción de las mujeres en espacios públicos, así como en el sector económico y laboral es el factor que ha transformado los roles de mujeres y hombres, así como también ha modificado las dinámicas familiares.

También ha existido la creencia de que por ser los hombres quienes representan el sostén familiar, la distribución desigual del trabajo en casa está justificada, es decir, que la mujer trabaja dentro, y el hombre fuera del hogar.

Finalmente, estos autores están de acuerdo con la propuesta de una adaptación entre mujeres y hombres, pero más hacia un equilibrio y corresponsabilidad en la redistribución de tareas dentro y fuera del hogar en función de las responsabilidades que asumen.

Respecto a esta temática, Vega (2007) recuerda que muchos éxitos logrados respecto a un trato equitativo entre mujeres y hombre ha sido en el ámbito social, pero éstos no se dan dentro del matrimonio ni de la familia y que

realmente son pocas las mujeres que extienden esa equidad entre marido y mujer.

Esto lo podemos observar a simple vista como en muchos matrimonios jóvenes o recientes, que posteriormente forman sus familias, aunque ambos trabajen, las tareas del hogar las siguen desempeñando más las mujeres, aunque claro, dependiendo a veces de la posición social y, aunque se contrate personal para las tareas de limpieza y cuidados del hogar, suceden dos cosas, una es que mayoritariamente quienes acuden a realizar el aseo son mujeres, y dos, que es en las esposas sobre quienes recaen las tareas de cuidado de las y los hijos. Lo señalado en el párrafo anterior es considerado por dicha autora como un estancamiento que permite transitar hacia la reflexión sobre las estrategias y vías para avanzar hacia relaciones más equitativas.

A su vez Vega et al. comenta que la división sexual de los roles no ha variado respecto a las labores domésticas, la toma de decisiones y la socialización de niños y niñas en el hogar, dedicándole también más tiempo las esposas o parejas a dicho trabajo que los caballeros. Las relaciones conyugales de poder recaen sobre el esposo con respecto a la autoridad, quien a menudo no considera las necesidades ni los deseos del resto de los integrantes del hogar, sin embargo, si se evidencian formas distintas de poder, influencia y estrategias, en este caso, según el sexo. También menciona otro aspecto del que no siempre se habla y es, que existen también mujeres que no participan en la esfera económico-productiva y son aquellas quienes prefieren el modelo de familia de roles segregados, considerando que el papel proveedor y sustentador ha de ser siempre del hombre. Existen también otras posturas sobre la jefatura en el hogar, como la que mencionamos anteriormente en la cual ellas con mayor frecuencia que los hombres consideran que la responsabilidad total de la manutención del hogar corresponde a ellos, también cuando las mujeres viven en pareja existe una opinión favorable a la jefatura masculina, incluso mayor a la de los hombres con pareja; por otra parte se encuentran las mujeres con más instrucción quienes están menos dispuestas a una jefatura masculina, y también menciona que los

hombres con educación superior se inclinan más que las mujeres universitarias a una jefatura compartida.

Para ir concluyendo con esta autora menciona que la identidad de género y la interacción hombre-mujer, se construyen e influyen recíprocamente mediante la socialización en las familias y la sociedad, y para concluir señala a la familia como la institución que regula las funciones para la sobrevivencia, fundamentada en un sistema de valores socializado. Finalmente, expone que la equidad de género debe abordarse y considerarse desde una diversidad variable con sus distintas manifestaciones, ya que el fenómeno está vinculado con los cambios en la sociedad, los valores y los modelos de socialización, por lo cual propone generar una crítica constructiva desarrollando programas educativos que fomenten la autoreflexión.

Como se pudo observar en este capítulo, la familia es el lugar donde se adquieren los primeros aprendizajes de diversas índoles con la interacción de otros integrantes del núcleo familiar, creencias, anécdotas, prácticas, percepciones, son adquiridos en dicha convivencia. Los cambios que influyen en la sociedad de tipo político, económico, social, laboral, entre otros, intervienen en la transformación de las familias que transitan entre un perfil tradicional y otro influido por las exigencias de las sociedades actuales.

Aunque precedan de esferas distintas, la familia (lo privado) y el trabajo (público), se conjugan en esa mezcla entre ese núcleo elemental de la sociedad y esa función que conecta con el área económica de las personas, que deben cubrir las necesidades de su personal y proveerles a sus familias de lo necesario en esos papeles designados por la sociedad dentro de los roles familiares.

Un aspecto importante, es la situación o composición de las familias en la actualidad, mismas que se considera que viven un momento de crisis, donde por una parte se encuentra la familia tradicional nuclear biparental, y por otra, existe

toda una amplia variedad de formas familiares que parecieran destinadas a coexistir. En este sentido, la inserción de las mujeres en el campo laboral ha sido un acontecimiento sumamente importante para esta modificación de las familias, donde ellas apoyan a los hogares con el ingreso económico que perciben, pero los hombres no brindan su ayuda en la gran mayoría de los casos en las tareas y quehaceres del hogar.

En el tema de la crianza y la expresión de afecto, sigue siendo un tema con cierto tipo de censura, misma que proviene de los estereotipos sociales, que aunque en apariencia son menos rígidos, continúan ejerciendo esa presión que obliga a moverse en lo socialmente establecido y aceptado. Tenemos entonces que los hombres experimentan prejuicios más intensos que las mujeres si desean desempeñar funciones que son catalogadas más para las mujeres que para los hombres. Por otra parte las mujeres pueden ser consideradas como invasoras de tareas que les han sido asignadas a los hombres, si ellas las realizan.

La influencia de la familia es un el elemento de gran trascendencia en el desarrollo de los roles de género y bajo la dinámica cotidiana subyacen estereotipos sociales y de género en las diversas interacciones. Es común que se le eduque de manera más estricta a un niño que a una niña, y a ella de forma más delicada a diferencia de ellos, esta situación va manteniéndose presente muchas veces mínimo durante toda la etapa de estudios e inclusive, trasciende hasta la vida laboral donde a las mujeres se les restringe el trabajo físico por considerarlas delicadas o no aptas para el, también puede prolongarse durante toda la vida. Volviendo a la familia, se dice que por la educación que en ella se recibe, es la cuna de las diferencias de género en la sociedad.

Observamos también que se hace necesaria una transformación de los roles tradicionales del padre proveedor y autoritario por uno más afectuoso, cercano y con una mayor participación en el hogar pero sobre todo en la crianza

para que con su participación pueda depositar en sus hijos e hijas una dinámica familiar con una dosis mayor de equidad de género. También se hizo mención de la existencia de hombres que han elaborado una forma distinta de involucrarse con sus hijos e hijas bajo una relación de mayor cercanía, incluso han manifestado en diversos estudios que el no pasar más tiempo con sus hijos les deja una insatisfacción.

La sobrecarga de roles es algo muy frecuente en la dinámica familiar y son aquellas responsabilidades que sobrepasan las capacidades de una persona. Comúnmente son las mujeres en quienes recae esta situación, a veces se conjuga con una doble jornada que es la suma de una jornada laboral, más lo previamente mencionado. La participación de los hombres en las tareas del hogar es algo aún distante de un reparto igualitario de las tareas. Esto que se menciona no se puede comprender sin hacer mención del proceso diverso y complejo por el que las mujeres se insertaron en espacios públicos (área económico y laboral), situación que vino a modificar las dinámicas familiares. Otro fenómeno común que se da en las relaciones conyugales de poder es que éste recaiga sobre los hombres, es decir, recae en ellos la imagen de autoridad y que en ocasiones conlleva el ignorar deseos o intereses de los demás miembros de la familia.

Finalmente la propuesta va hacia una adaptación entre mujeres y hombres encaminada a lograr un equilibrio y corresponsabilidad en las tareas fuera y dentro del hogar. La identidad de género, es algo que se va construyendo en la interacción hombre-mujer mediante la socialización en las familias y la sociedad, que fundamenta un sistema de valores socializado.

## CONCLUSIONES

Finalmente y para concluir, podemos agregar a González (2008) quien menciona que la humanidad siempre ha estado dividida prácticamente en dos mitades conformadas por mujeres y hombres, superándola ellas incluso en algunos países con su presencia. Por otra parte, a través de la historia, ésta ha tenido un carácter globalizador y salvo sus raras excepciones, las mujeres han quedado ausentes de esa historia. En la actualidad las mujeres protagonizan una revolución incruenta buscando conseguir con ella una sociedad más igualitaria, trascendiendo el abuso y constante predominio masculino. Sumado a ello, se encuentran en una encrucijada, ya que no abandonan sus tradicionales papeles y están asumiendo también, otros nuevos que habitual y exclusivamente eran desempeñados por los varones. Así también, explica que el incremento de la violencia de género, puede estar relacionado por el protagonismo de las mujeres, despertando la ira de algunos hombres. Agrega enfatizando que, desde su punto de vista, la solución a estas problemáticas se encuentra en la educación, insistiendo en la necesidad de la igualdad de sexos, recalcando que es en la familia donde se deben formar aquellos hábitos que no discriminen a las mujeres, siendo sin embargo, y con mucha frecuencia las propias familias el principal promotor del machismo, pero considera a la mujer un agente responsable como madre y educadora, de ser quien inculca la semilla del machismo, aunque esta situación va cambiando en diversas sociedades.

La educación, es una ruta para solucionar la desigualdad y con ello la violencia de género que persiste. Agrega finalmente que el empleo de castigos ejemplares para los maltratadores, junto con una labor de convencimiento hacia estos hombres en dejar de considerar a las mujeres como una propiedad, ayudarían a frenar esta problemática.

A lo anterior y para continuar culminando con este análisis, cabe mencionar que al día de hoy prevalece un ambiente de desigualdad para hombres y mujeres en muchas esferas de la vida. En el desarrollo del día a día,

se siguen dando situaciones marcadas por los roles y estereotipos en detrimento de ambos géneros.

En las escuelas y sus aulas sigue prevaleciendo un método antiguo de trabajo donde nos referimos a alumnas y alumnos en término masculino. También prevalecen ideas de corte machista en las cuales los varones son mejores o más aptos que las mujeres, donde se les brinda más atención a unos que a otras y que (nuevamente por una cuestión de estereotipos) finalmente, las mujeres se van a dedicar a la maternidad y al hogar y los varones deben escalar más en el nivel educativo, pensando en que deben proveer a sus familias, siendo que la actualidad muestra que ambos se insertan en un mercado laboral el cual requiere de personal capacitado y con la preparación suficiente para ocupar un cargo en alguna institución. Si bien es cierto que muchas veces las alumnas se muestran como mas responsables en sus estudios, también es una cuestión de estereotipos, pensar que los varones carecen de dicha oportunidad o posibilidad de responder de esa misma manera. Es también en las aulas donde las practicas y juegos siguen siendo marcados por una diferencia de género, quizás por un sentido de identidad pero que al final solo sigue dando pauta a una homogeneidad cuando no es así.

A su vez, encontramos que con la revisión realizada y con los temas abordados, siguen siendo aspectos o cuestiones de peso aunado a lo mencionado en el párrafo anterior, para la conformación del concepto que cada persona tiene y va acuñando sobre la equidad de género. La división del trabajo, la diferencia entre salarios para unas y para otros, las ideas que se van sembrando desde la familia, las practicas que se van estableciendo dentro de ésta y las diferencias en los estilos de crianza si es una niña o un niño, la convivencia con amigas y amigos, el grupo social y finalmente la escuela, espacio al que va encaminado el presente trabajo con el objetivo de incorporar la perspectiva de género en la educación, abordada desde un taller pensado para las y los estudiantes de bachillerato con temas fundamentales de esta perspectiva y otros más cercanos y relacionados a sus intereses, inquietudes y

necesidades, que aunque la juventud cambie con la actualidad de su momento, los temas serán los mismos, más aquellos que se generen y que aporten para lograr una equidad de género.

También quizás resulte más claro o contribuya más sobre las diferentes realidades que se presentan para ambos géneros, desde pequeños hasta la vida adulta, pasando por las diversas etapas del desarrollo y con ello las situaciones que se viven día a día en nuestra sociedad. Para ello, resultaría muy interesante implementar una actividad de juego de roles que se enlistan a continuación con los diversos escenarios para reflexionar:

- El embarazo
- La crianza respectiva si es niño o niña
- La interacción con la familia y la educación que se les inculca
- Tareas o labores del hogar (si colaboran o no, si se les enseña a hacerlo o no)
- El juego como actividad y aquellos que son adecuados o no
- La forma de vestir
- El lenguaje con que se expresan
- La experiencia en los diversos niveles educativos, el trato que se les da

- El crecimiento y el desarrollo de caracteres sexuales secundarios
- Su autopercepción
- La percepción que hace de ellas y ellos la sociedad
- El noviazgo y su percepción en casa al respecto
- El inicio de la vida sexual y sus cuidados
- La búsqueda de identidad
- Los permisos para salir de casa y los horarios de salida y regreso
- Tareas o responsabilidades colectivas o individuales dentro del hogar
- Las expectativas que el padre y la madre depositan en el o en ella, con respecto a su vida personal y su educación profesional
- El inicio o ingreso a la vida laboral
- El trato que se les da si es hombre o mujer
- Los puestos, funciones o cargos que desempeñan y como los desempeñan
- Los sueldos o salarios

- El clima laboral (y con ello el acoso sexual, que se da en ocasiones)
- La existencia o no del techo de cristal para las mujeres en el área laboral
- El establecimiento o conformación de la vida en pareja y con ello de un hogar
- La educación con la que en su momento se instruirá a las hijas e hijos

Estos anteriores escenarios o posibilidades, desde este planteamiento del juego de roles y estas diversas actividades y etapas, posibilitarían el poder conocer un poco el cómo se vive desde la posición del otro sexo.

Es por ello que se mencionan algunos temas (a manera de propuesta) en un taller para alumnas y alumnos estudiantes de bachillerato, (entre los 15 a los 18 o 19 años en un sistema escolarizado) que como ya se mencionó oscilan en una edad crucial en cuanto al presente y el futuro de su vida, al estar en una etapa formativa en la que puedan prepararse para generar y acumular más y mejores conocimientos y hacer frente a un medio cada vez más competitivo, así como generar a las y los profesionales ya sea a nivel técnico o superior que el país requiere, para forjar una nación con mejores niveles de vida para sus habitantes en una interacción de respeto e igualdad de género dentro de nuestra sociedad.

Finalmente y a continuación se presentan algunos temas para desarrollar en un taller a manera de propuesta, también parece pertinente mencionar que los temas, se muestran con una frase o un tema más elaborado para el planteamiento de los contenidos, buscando así, no sólo presentarlos por separado, sino como algo más estructurado y que a su vez pueda resultar de mayor interés para las y los estudiantes.

- sexo (¿Hembra o macho, hombre o mujer?)
- género (¿Cómo es?)
- roles y estereotipos (¿Te gustan?)
- reproducción humana (¿No somos muchos ya?)
- métodos anticonceptivos (¿Los usamos?)
- reconocer la diferencia entre sexos (¿Para qué somos diferentes?)
- paternidad y maternidad responsable (¿Este bebé fué deseado?)
- autoestima (¿Me quiero?)
- noviazgo y violencia en el noviazgo (Pégame pero no me dejes ¿Eso pasa?)
- derechos humanos y derechos de los jóvenes (¡Quiero a mi abogado!)
- inclusión (Vamos todos)
- empleos y salarios (Estamos contratando... Sólo mujeres o sólo hombres)
- división sexual del trabajo (¿El trabajo se divide?)
- reconocer la importancia de vivir la igualdad de género (¿Éso pára qué me sirve?)
- roles en la pareja desde equidad de género (¿Y eso cómo se juega?)
- género y familia. (¿Se practica realmente en los hogares?)

## Referencias bibliográficas

Abasolo, O. & Montero, J. (2012) Guía didáctica de ciudadanía con perspectiva de género. Igualdad en la diversidad.. FUHEM ECOSOCIAL. Madrid. Recuperado de: [www.inmujer.gob.es/en/areasTematicas/educacion/publicaciones/docs/guia\\_didactica\\_ciudadania\\_FUHEM.pdf](http://www.inmujer.gob.es/en/areasTematicas/educacion/publicaciones/docs/guia_didactica_ciudadania_FUHEM.pdf)

Aguilar, Valdez y González (2012) Satisfacción con los roles de género. Revista Electrónica de Psicología Iztacala, 15(4), México. Recuperado de: [www.revistas.unam.mx/index.php/repi/article/download/34789/31721](http://www.revistas.unam.mx/index.php/repi/article/download/34789/31721)

Aguilar, Y., Medina, J. y Arratia, I. (2012) Satisfacción con los roles de género. Revista Electrónica de Psicología Iztacala. 15(4), 1440-1453. Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/repi/article/download/34789/31721>

Ameratunga, S; & Kwar, M. (2011) Directrices para incluir la perspectiva de género en las políticas de empleo. Manual de recursos de información, 1, Suiza. Recuperado de: [http://www.ilo.org/employment/Whatwedo/Instructionmaterials/WCMS\\_170457/lang-es/index.htm](http://www.ilo.org/employment/Whatwedo/Instructionmaterials/WCMS_170457/lang-es/index.htm)

Arce, A; & Patiño, I. (2008) Género y trabajo en el campo argentino. Discursos y representaciones sociales (1946-1962) Mundo Agrario, 9(17), Argentina. Recuperado de: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.3157/pr.3157.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3157/pr.3157.pdf)

Aspiazu, E. (2013) Trabajo y cuidado: la promoción de la justicia a través de políticas de conciliación con perspectiva de género. 21, pp. 363-371. Argentina. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=387334693023>

Bas, Pérez y Vargas (2014) Educación y género: la formación de los educadores y educadoras sociales. Pedagogía social. Revista Interuniversitaria, 23, pp: 95-119. España. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/1350/135029519006.pdf>

Benitez, M. (2007) Educación y género. En Perriau, J, Franck, I, Lafferrière, N, Bacigalupo, M, & Bailan, B. (Ed: Videla, J), Familia y perspectiva de género. (pp. 73-84). Buenos Aires. Editorial Educa. Recuperado de: <http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo1/files/Familia-y-perspectiva.pdf>

Bonilla, A. (2010). Psicología y Género: la significación de las diferencias. Dossiers Feministes, 14, pp. 129-150. España. Recuperado de: [www.raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/download/229294/311004](http://www.raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/download/229294/311004)

Bover, A., Gastaldo, D. (2005) La centralidad de la familia como recurso en el cuidado domiciliario: perspectivas de género y generación. Revista Brasileira de Enfermagem, 58(1), pp. 9-16. Brasil. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=267019630002>

Cala, M, & Barberá, E. (2009) Evolución de la Perspectiva de Género en Psicología. En Revista Mexicana de Psicología, 26,(1), pp. 91-101. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243016317009>

Camargo, M. (2009) El crítico asunto de la equidad escolar: un estudio multicasos. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y juventud. 7(2), pp. 1619-1638. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77314999019>

Cardiel, M. (2008) "Mujeres y hombres: ¿Qué tan diferentes somos?" Manual de sensibilización. En: Perspectiva de Género. Instituto Jalisciense de las Mujeres. pp. 10-20, México. Recuperado de: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Jalisco/jal04.pdf>

Escobar & Robledo (2008) en: Rodríguez, Y; Robledo, C. & Pedroso, T. (2010) Guía para la incorporación de la perspectiva de género en programas de salud. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, pp. 10-15, México.

Faur, E., (2006) GÉNERO, MASCULINIDADES Y POLÍTICAS DE CONCILIACIÓN FAMILIA-TRABAJO. Nómadas, 24, pp. 130-141. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105116598012>

Fuentes, L. (2011) Fortalecimiento de las capacidades relacionadas con la equidad de género en la Educación Superior (FEGES) Nómadas, 35, pp. 258-260. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105122653017>

Gamboa, R. (2012) ¿Equidad de género en la enseñanza de las Matemáticas? Revista Electrónica Educare, 16(1), pp. 63-78. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194124281007>

Gómez, V; & Jiménez, A. (2015) Corresponsabilidad familiar y el equilibrio trabajo-familia: medios para mejorar la equidad de género. Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, 14(40) pp. 1-15. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30538546018>

González, C. (2008) Sobre historia de las mujeres y violencia de género. 5, pp. 14-23. España. Recuperado de: [http://www.durango-udala.net/portalDurango/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/1\\_514\\_1.pdf](http://www.durango-udala.net/portalDurango/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/1_514_1.pdf)

Guerrero, E., Hurtado, V., Azua, X. & Provoste, P. (2005) Material de apoyo con perspectiva de género para formadores y formadoras. Hexagrama Consultoras [Gobierno de Chile Ministerio de Educación. (PEIP)], pp. 59-74. Chile. Recuperado de:

[http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia\\_escolar/doc/201109271215450.material\\_apoyo\\_perspectiva\\_genero.pdf](http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201109271215450.material_apoyo_perspectiva_genero.pdf)

Guzzetti (2011) La perspectiva de género. Aportes para el ejercicio profesional. Revista Debate Público Reflexión de Trabajo Social, 2(4), pp. 108-113. Recuperado de: [www.trabajosocial.sociales.uba.ar/web\\_revista\\_4/pdf/13\\_Guzzetti.pdf](http://www.trabajosocial.sociales.uba.ar/web_revista_4/pdf/13_Guzzetti.pdf)

Herrera, C. (2014) En el trabajo no tradicional como posible campo de ruptura con los hábitos de género en mujeres mexicanas. Estudios sociológicos. 32(94), 163-181. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69840007007>

INMUJERES (2006) Curso-taller Equidad de género en la educación media superior. México: Instituto Nacional de las Mujeres. Recuperado de: [www.cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100812.pdf](http://www.cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100812.pdf)

Lee, C. (2012) Familia Comunidad generadora de conocimientos en las empresas familiares. Multiciencias. 12, pp. 115-120. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90431109018>

Leñero, M. (2013) Igualdad de género y prevención de la violencia en educación media superior. (PUEG, UNAM) En: Secretaría de Educación Pública, México. Recuperado de <http://www.cetis114.edu.mx/TUTORIAS2014/IGUALDAD%20DEGE%CC%80NERO%20Y%20PREVENCION%20DE%20LA%20VIOLENCIA/Docentes%Libros/Volumen%201%20Marco%20conceptualopt.pdf>

Leñero, M. (2010) Equidad de género y prevención de la violencia en primaria. (PUEG UNAM) Secretaría de Educación Pública. México. Recuperado de [www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1039/1images/equidad.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1039/1images/equidad.pdf)

Lerner, G. (1990) La creación del patriarcado. *Novagráfik*, 127, pp. 10-24. Recuperado de: [http://www.antimilitaristas.org/IMG/pdf/la\\_creacion\\_del\\_patriarcado\\_-\\_gerda\\_lerner-2.pdf](http://www.antimilitaristas.org/IMG/pdf/la_creacion_del_patriarcado_-_gerda_lerner-2.pdf)

Longo, M. (2009) Género y trayectorias laborales. Un análisis del entramado permanente de exclusiones en el trabajo. *Trayectorias*. 11(28), pp. 118-141. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60712751008>

Lousado, D; Martí-Vilar, M, y Martí. (2014) Educación y género: dos ejes de la ciudadanía. En: *Postconvencionales*, 7-8, pp. 3-18. Escuela de Estudios Políticos y Administrativos (Universidad Central. Caracas, Venezuela Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=480725>

Luengo, T. & Rodríguez, C. (2013) Construyendo redes para una cultura de la equidad. Enfoque de género y universidad. En *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 5(4), pp. 636-656. Recuperado de: [www.revistas.unam.mx/index.php/rep](http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep)

Magaña, I; Calquín, C; Silva, S; & García, M. (2011) Diversidad familiar, Relaciones de género y producción de cuidados en Salud en el modelo de salud familiar: Análisis de caso en un CESFAM de la región Metropolitana, Chile. *Terapia Psicológica*. 29(1) pp. 33-42. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78518428004>

Magliavacca (2010). Familia y trabajo en la Europa Mediterránea. En Almudena, M. (Ed.), *Juventud y familia desde una perspectiva comparada europea*. España:

Instituto de la Juventud, pp. 206-225. Recuperado de:  
[https://issuu.com/injuve/docs/juventud\\_y\\_familia\\_90/265](https://issuu.com/injuve/docs/juventud_y_familia_90/265)

Meler, I. (2008) Las Familias. Subjetividad y procesos cognitivos. 12, pp. 158-188.  
Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=339630251009>

Moreno, N. (2013) Familias cambiantes, paternidad en crisis. Psicología desde el Caribe. 30(1), pp. 177-209. Recuperado de:  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21328600009>

Ortega, M., Rubio, L., Torres, R. (2006) Niños, niñas y perspectiva de género. Estudios sobre las familias, 4, pp. 5-20. Recuperado de:  
[www.sistemadif.jalisco.gob.mx/](http://www.sistemadif.jalisco.gob.mx/)

Pascual, P. (2009) La teoría de género de AMS sobre la salud mental de las mujeres: la familia de origen. En "Mujeres y Hombres. ¿Qué tan diferentes somos?" Manual de sensibilización en Perspectiva de Género. México. Editorial: Instituto Jalisciense de las Mujeres. Recuperado de:  
<http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Jalisco/jal04.pdf>

Pastor. (1988) Roles, patriarcado y dinámica interna familiar: reflexiones útiles para Latinoamérica. En: Viveros, E. (2010) Roles, patriarcado y dinámica interna familiar: reflexiones útiles para Latinoamérica. pp. 387-406, Medellín. Recuperado de  
<http://www.redalyc.org/pdf/1942/194214587017.pdf>

Riobóo, I, Martín, C. (2011) REVISAR ESTA REFERENCIA EN PARTICULAR Género y mercado de trabajo en Galicia: Análisis de Equidad mediante indicadores sintéticos. Revista Gallega de Economía, 20, pp. 1-13. Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela, España Recuperado de:  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39121275012>

Rodríguez, Y; Robledo, C. & Pedroso, T. (2010) Guía para la incorporación de la perspectiva de género en programas de salud. México. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. pp. 51-54, México. Recuperado de: [http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/VIH/OtrasPublicacionesdeinteresrelacionadoscne/VIH/CENSIDA/GUIA\\_PERSPECTIVA\\_GENERO%20ssa.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/VIH/OtrasPublicacionesdeinteresrelacionadoscne/VIH/CENSIDA/GUIA_PERSPECTIVA_GENERO%20ssa.pdf)

Ruíz, R; Ayala, M; y Zapata, E. (2014) Estereotipos de género en la deserción escolar: El caso del fuerte, Sinaloa. Ra Ximhai, (10)7, pp. 165-184. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/461/46132451012.pdf>

Sánchez, R; Miralles, P. (2014). Pensar a las mujeres en la historia y enseñar su historia en las aulas: estado de la cuestión y retos del futuro. Revista Tempo e Argumento. 6(11) pp. 278-298. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338131531010>

Solís, Y. (2007) Propuesta metodológica para fomentar la igualdad de género en el aula escolar. Revista: Educare, 10(1), pp. 103-122. Recuperado de: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/article/view/1319/1239>

Torres, L. (2011) Rendimiento académico, familia y equidad de género. Ciencia y sociedad. 36(1) pp. 46-64. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87019755003>

Vega, I. (2007) Relaciones de equidad entre hombres y mujeres. Análisis crítico del entorno familiar. Actualidades en Psicología. 21(108), pp. 59-78. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133212641003>

Velasco, M (2013) La equidad de género: ¿utopía o realidad? Revista de especialidades Médico-Quirúrgicas. 18(1), pp. 1-2, Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=47326333001>

Viveros, E. (2010) Roles, patriarcado y dinámica interna familiar: reflexiones útiles para Latinoamérica. Revista Virtual Universitaria Católica del Norte, 31, pp. 388-406. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/1942/194214587017.pdf>

## ANEXOS

A continuación se presenta una propuesta de taller con los temas desarrollados.

Capítulo 1: sexo, género y división sexual del trabajo.

Objetivo: Que las y los alumnos conozcan los conceptos de equidad de género, sexo, género, y división sexual del trabajo

TIEMPO	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS	MATERIALES O RECURSOS
20 minutos	<p>- Al inicio de la sesión el facilitador les hará a las y los alumnos una serie de preguntas sobre los términos: sexo, género y división sexual del trabajo que se presentan a continuación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿A qué les suena división sexual del trabajo?</li> <li>✓ ¿Parece o suena justo?</li> <li>✓ ¿De dónde viene?</li> <li>✓ ¿Hay diferentes trabajos para</li> </ul>	<p>- Conocer la noción que tienen las y los alumnos acerca de conceptos como sexo, género y división sexual del trabajo a través de diversas preguntas elaboradas por el facilitador.</p>	<p>Aula</p> <p>Mesa o escritorio</p> <p>Pizarrón</p> <p>Plumones para pizarrón</p> <p>Borrador</p> <p>Computadora</p>

	<p>hombres y mujeres?</p> <p>✓ ¿El sueldo o salario es el mismo?</p> <p>✓ Se incluyen y consideran algunas preguntas que surjan.</p> <p>Finalmente se realizará una reflexión general sobre la información que se presentó y se les preguntará si están de acuerdo con la información que se intercambi6, posteriormente levantando la mano indicaran quienes s6 y quienes no est6n de acuerdo en turnos distintos.</p> <p>Se les pedir6 que externen sus comentarios a favor y en contra.</p> <p>Se les preguntar6 si hay igualdad o desigualdad entre ellos y si en ese sentido existe la posibilidad de cambiar o modificar dicha situaci6n o escenario. Nuevamente se les pedir6 que indiquen</p>		<p>Proyector para computadora</p> <p>Extensi6n</p> <p>Conector (ladr6n)</p>
--	---	--	---

	quienes están de acuerdo en las alternativas de cambio y quiénes no.		
0  30 minutos	Se les mostrará a las y los alumnos una serie de diapositivas en power point con la definición teórica de los conceptos: género, sexo y división sexual del trabajo, al mismo tiempo que se les explicará el significado de cada uno de los términos.	- Que los y las alumnas incorporen a sus conocimientos los conceptos clave como sexo, género y división sexual del trabajo a través de una presentación en power point que el facilitador mostrará.	Pizarrón  Plumones para pizarrón  Borrador  Computadora  Proyector para computadora  Extensión  Conector (ladrón)

## CAPITULO 2 ROLES, ESTEREOTIPOS Y EDUCACION

Objetivo: Que las y los alumnos conozcan los conceptos de roles, estereotipos y educación.

TIEMPO	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS	MATERIALES O RECURSOS
--------	-----------------------------	-----------	-----------------------------

15 minutos	<p>Al inicio de la sesión el facilitador les hará a las y los alumnos una serie de preguntas encaminadas a la reflexión y análisis que deberán responder, sobre los términos: roles, estereotipos y educación para observar la percepción que ellos tienen acerca del papel de dichos elementos en su vida cotidiana.</p> <p>Se asignarán grupos de trabajo de 5 a 7 integrantes y se les pedirá que en un pliego de papel realicen la siguiente tarea:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer la noción que tienen las y los alumnos acerca de conceptos como roles, estereotipos y educación a través de diversas preguntas y actividades planeadas por el facilitador.</li>   <li>- Que las y los alumnos incorporen a sus conocimientos los conceptos clave como roles, estereotipos y educación a través de una presentación en power point que el facilitador mostrará.</li> </ul>	<p>Aula</p> <p>Mesa o escritorio</p> <p>Pliegos de hojas de papel</p> <p>Plumones de agua o aceite</p> <p>Cinta adhesiva</p> <p>Pizarrón</p> <p>Plumones para pizarrón</p> <p>Borrador</p>
------------	---	--	--

<p style="text-align: center;">15 minutos</p>	<p>Conformar 4 columnas sobre el papel colocado en posición horizontal, y de izquierda a derecha asignar como título papá, en la columna siguiente: mamá, en la tercera: hijo(a) primogénito(a) y en la última: hijo(a) menor.</p> <p>Posteriormente, se enlistarán aquellos roles que cada integrante desarrolle comúnmente o crean “le corresponden dentro de una familia”</p> <p>De manera grupal cada equipo da lectura a lo escrito en sus columnas</p> <p>Se analizará y se comentará si existe alguna asignación establecida por el hecho de ser hombre o mujer.</p> <p>Se plantearán las siguientes preguntas de discusión:</p>		<p>Computadora</p> <p>Cañón para computadora</p> <p>Extensión</p> <p>Conector múltiple</p>
---	---	--	--

<p>De 2 a 4 minutos por equipo</p> <p>20 minutos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Papá o mamá tienen actividades fijas?</li> <li>• ¿Intercambian o rotan actividades?</li> <li>• ¿Se podría llegar a un consenso sobre quién de los 2 es más expresivo sobre sus emociones y al expresar y manifestar afecto?</li> <li>• ¿La hija y el hijo realizan las mismas tareas o actividades?</li> <li>• Por lo que han observado entre papá y mamá, ¿quién de los 2 se involucra más en el cuidado y atención de hijos(as) pequeños(as)? Refiriéndonos a recién nacidos(as) y bebés.</li> <li>• ¿Quién brinda y proporciona cuidados cuando hay una persona enferma en la familia?</li> </ul>		
--	--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● ¿Generalmente como dicta la sociedad que debe comportarse un hombre?</li>   <li>● ¿Generalmente como dicta la sociedad que debe comportarse una mujer?</li>   <li>● ¿Aparentemente quién de los dos tiene más libertades?</li>   <li>● ¿Existen referencias o modelos de hombres machos a seguir?</li>   <li>● ¿Existen referencias o modelos de una mujer ejemplar, es decir a imitar?</li>   <li>¿Existen formas esperadas de comportarse de un padre o de una madre con respecto al afecto hacia sus hijas o hijos?</li>   <li>● ¿Se educan diferente a los hijos que a las hijas? ¿Se espera de estos ciertos comportamientos</li> </ul>		
--	---	--	--

	<p>adecuados si se es niño o niña?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● ¿Existen modos de comportarse específicos para hombres y otros para mujeres?</li> <li>● ¿Han notado de qué manera y cómo se dirigen hacia ustedes las y los docentes?</li> <li>● ¿Es notorio algún tipo de preferencia en cuanto a la atención si se es alumna o alumno de quien se trata?</li> <li>● ¿Hasta este grado escolar les han tocado más profesores o más profesoras?</li> <li>● ¿Han escuchado comentarios o pensamientos machistas por parte de sus docentes?</li> <li>● ¿En su vida escolar han notado que la educación vaya dirigida mayormente a:</li> </ul>		
--	---	--	--

	<p>hombres, mujeres o ambos por igual?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● ¿Sus libros y/o materiales de texto están escritos bajo la equidad de género?</li> <li>● ¿Consideran que existen algunas carreras más adecuadas para hombres y otras más adecuadas para las mujeres?</li> <li>● ¿Creen que en esta escuela se practica la equidad de género?</li> <li>● ¿En la convivencia y desarrollo del receso, específicamente en el patio de su escuela, hay equidad de género, o alguno de los dos se impone en la utilización dicho espacio?</li> <li>● ¿Será importante la equidad de género en las escuelas y dentro de los salones de clases? ¿Por qué?</li> </ul>		
--	---	--	--

	<ul style="list-style-type: none"><li>● ¿La escuela sería un factor importante en la construcción de equidad de género como sociedad?</li> <li>● En la convivencia diaria entre alumnas y alumnos ¿habrá alguna especie o forma de equidad de género?</li> <li>● ¿Notan u observan algunos roles o estereotipos instaurados o heredados en sus interacciones cotidianas y en diferentes contextos?</li></ul>		
--	--	--	--

<p>30 minutos</p>	<p>Se les mostrará a las y los alumnos una serie de diapositivas en power point con la definición teórica de los conceptos: roles, estereotipos y educación, al mismo tiempo que se les explicará el significado de cada uno de los términos.</p>	<p>Que las y los alumnos incorporen a sus conocimientos los conceptos clave como roles, estereotipos y educación a través de una presentación en power point que el facilitador mostrará.</p>	
-------------------	---	---	--

## CAPITULO 3 FAMILIA Y GÉNERO EN LA FAMILIA

Objetivo: Que las y los alumnos conozcan los conceptos de familia y género en la familia.

DURACION	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS	MATERIALES O RECURSOS
----------	-----------------------------	-----------	-----------------------

15 minutos	<p>- Al inicio de la sesión el facilitador les hará a las y los alumnos una serie de preguntas sobre los términos: familia y género en la familia que se presentan a continuación.</p>	<p>- Conocer la noción que tienen las y los alumnos acerca de conceptos como familia y género en la familia, a través de diversas preguntas elaboradas por el facilitador.</p>	<p>Aula</p> <p>Mesa o escritorio</p> <p>Pliegos de hojas de papel</p> <p>Plumones de agua o aceite</p> <p>Cinta adhesiva</p> <p>Pizarrón</p> <p>Plumones para pizarrón</p> <p>Borrador</p>
------------	--	--	--

			<p>Computadora</p> <p>Proyector para computadora</p> <p>Extensión</p> <p>Conector múltiple</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Qué se entiende por familia?</li> <li>✓ ¿Cómo puede estar conformada una familia?</li> <li>✓ ¿Qué tipos conocen?</li> <li>✓ ¿Qué situaciones diversas pueden llevar, o han llevado a modificar una familia?</li> <li>✓ ¿En las familias se fomentan diferencias de género que pudiesen repercutir en la sociedad?</li> </ul>		

<p>15 minutos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Qué situaciones serían?</li>   <li>✓ ¿Una creencia se puede generalizar (socializar)?</li>   <li>✓ ¿La participación de las mujeres en el mercado laboral ha modificado la dinámica de las familias?</li>   <li>✓ ¿Cómo se podría lograr un equilibrio en el hogar? (Haciendo referencia a tareas, actividades y responsabilidades)</li>   <li>✓ ¿En la actualidad generalmente quienes cuidan y educan a los hijos, sus padres o sus abuelos?</li>   <li>✓ ¿Cómo se viven ahora la maternidad y la paternidad?</li>   <li>✓ ¿A qué se le llama doble jornada?</li> </ul> <p>Se conformarán equipos de cinco integrantes donde cada uno(a) de ellas y ellos describirá dos actividades en forma de enunciado en las que se fomente o se ponga en</p>		
-------------------	--	--	--

<p>30 minutos</p>	<p>práctica la equidad de género en la familia.</p> <p>Finalmente se les mostrará a las y los alumnos una serie de diapositivas en power point con la definición teórica de los conceptos: familia y género en la familia, al mismo tiempo que se les explicará el significado de cada uno de los términos.</p>	<p>Que las y los alumnos incorporen finalmente a sus conocimientos los conceptos clave como familia y género en la familia, a través de una presentación en power point que el facilitador mostrará.</p>	
-------------------	---	--	--

## BLOQUE UNO: Equidad de género, sexo, género, y división sexual del trabajo

La equidad de género es una herramienta de investigación y de trabajo que busca lograr un trato igualitario entre hombres y mujeres, de diferentes edades en distintos contextos.



Guzzetti (2011) explica que la perspectiva de género surge con el objetivo de poder explicar la desigualdad entre hombres y mujeres como una construcción histórico-social antinatural de lo cual,

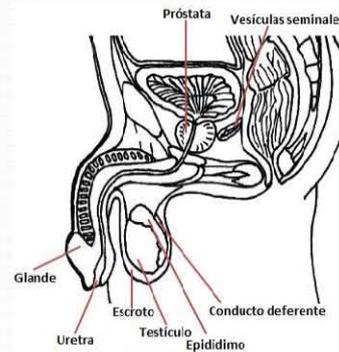
**el género se refiere a las atribuciones sociohistóricas conferidas a los sexos partiendo de las diferencias sexuales.**



Podemos observar como a través de distintas épocas, los atributos, roles, expectativas o demandas sociales, han cambiado con el paso del tiempo de lo que debe ser una mujer y lo que debe de ser un hombre.

Por lo cual resulta necesario definir a que nos referimos con los términos sexo y género.

Por principio y de manera general podemos mencionar que **sexo** se refiere a la **cuestión biológica del organismo**, a los órganos reproductores sexuales internos y externos que posee un individuo, hembra o macho, según corresponda.



Aguilar, Valdez y González (2012) mencionan que desde el nacimiento existe biológicamente una clara diferencia entre hombres y mujeres, sin embargo aquellas diferencias de comportamiento, pensamiento y sentimientos se atribuyen a la influencia de la educación transmitida por los padres y la escuela, así como las condiciones sociales y culturales en que se desarrollan los individuos.

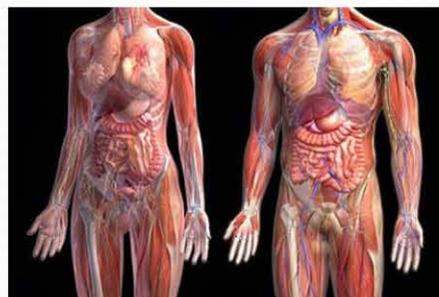


De lo anterior podemos distinguir dos aspectos o conceptos.  
Uno referente a lo biológico, es decir a los órganos reproductores,  
y el otro a condiciones de tipo social y cultural.  
El primero aspecto se denomina sexo y el segundo género.

SEXO

GENERO

Al respecto Escobar y Jiménez 2008 citado en Rodríguez, Robledo y Pedrozo 2010, plantean que **sexo** es aquel término que se refiere a las **características biológicas** y a las estructuras que se relacionan a la reproducción (genitales internos y externos para cada sexo respectivamente).



## Género

Es el término que se emplea para **hacer referencia al aspecto social**, es decir a aquellas categorías socioculturales que caracterizan las conductas femeninas y masculinas de los seres humanos.

Estos mismos autores señalan que el **sexo** es un término que se refiere a las **características biológicas** y a las estructuras que se relacionan a la reproducción.



Es así como llegamos a la denominada **“división sexual del trabajo”** que se refiere a una inserción diferenciada entre varones y mujeres en el ámbito laboral.

Guzzetti et al. (2011) explica sobre sus antecedentes y manifiesta que la satisfacción de las necesidades de la sociedad, es el producto de la transformación de la naturaleza en bienes y servicios a lo cual se le conoce como aquella actividad humana denominada trabajo, siendo ésta una de las actividades más importantes realizadas por mujeres y hombres.



Desde el comienzo de la producción económico social nació una determinada división del trabajo en la cual al hombre le corresponde ser proveedor de bienes y de la manutención del hogar,



y a la mujer las actividades dentro del mismo, persistiendo dicha división hasta la actualidad.



La llegada de las mujeres al mercado de trabajo, fué la conjugación de diversos aspectos y procesos tanto económicos como sociales, crisis económicas y cambios tecnológicos en salud, educación, disminución de la mortalidad y fecundidad, incremento de la esperanza de vida así como el nivel educativo entre otros, los cuales fueron estableciendo las condiciones para ampliar y potencializar la participación de las mujeres en dicho ámbito laboral y otros espacios públicos.



Leñero (2013) explica que es el reparto de tareas, funciones, responsabilidades y obligaciones entre hombres y mujeres, de donde a su vez se desprende la diferencia entre trabajo y empleo, considerándose al primero como una actividad no remunerada y al segundo como una si remunerada.



Los espacios y las funciones socialmente establecidos para lo femenino y lo masculino son cuestiones históricamente condicionadas, lo que produjo una limitación o delimitación del alcance del papel de mujeres y hombres vinculándolos a espacios y contextos determinados donde la mujer ha sido colocada en un espacio privado (la vida doméstica, el hogar y la familia) y el hombre en un espacio público (en el estado y sus instituciones, la política y el mercado.)



Faur (2006), coincide con lo ya mencionado planteando que en las sociedades modernas las identidades femeninas y masculinas han sido marcadas por la división sexual del trabajo, asignando a los hombres la responsabilidad de proveer de ingresos a la familia, y a las mujeres la obligación de la reproducción y del mundo domestico, y con ello la crianza y cuidado de los hijos e hijas.



Pero también agrega un aspecto muy importante al ella señalar que en las últimas décadas se han producido cambios en las dinámicas familiares como la participación de las mujeres en el trabajo remunerado, el avance en cuanto a la educación y estudios se refiere, así como aspectos de tipo social, demográficos, jurídicos y culturales.

De igual manera hace mención que en muchos países de diversos niveles socio económicos han aumentado los hogares con jefatura femenina, siendo ellas las únicas que perciben ingresos.



## BLOQUE DOS: Roles, estereotipos y educación.

En esta parte aprenderemos sobre los roles, estereotipos y educación. Qué son, como los desempeñamos, de que manera se han estructurado y como las sociedades y el contexto influyen de manera importante en nuestro actuar , para finalmente llegar al contexto escolar y observar que transcurre en el aula.

Cardiel (2008), explica que la forma en que se estructuran las pautas de género es en los roles, que desde antaño en todas las sociedades se ha observado la inquietud en mujeres y hombres por tener diferentes comportamientos, para lo cual resulta necesario conocer cuáles son los roles asumidos por cada persona, y continua explicando que, por **rol** se entienden las prescripciones, normas y expectativas de comportamiento de lo femenino y lo masculino: lo que realizan, describen y les definen como persona.



Gelles & Levine (2000) citado en Viveros 2010, con respecto al tema de los **roles en la sociedad**, mencionan que los papeles o tareas como suele llamársele también a los roles, se realizan de manera individual, y que el término estatus funciona de manera colectiva. Que en la familia los roles son fundamentales ya que la forma en la que se internalicen y practiquen, serán sus efectos en la sociedad.



Por su parte Pastor (1988) (en Viveros 2010), explica sobre el rol, que éste “exige a cada miembro una forma de comportamiento, deberes y privilegios; por esto, el rol se articula a lo psicológico y a lo sociológico, los roles son reglas sociales de comportamiento que los otros esperan de un sujeto en particular; de acuerdo al rol es la exigencia social.”



Podemos considerar también que un rol es el papel que nos toca desempeñar, que nos es asignado por la sociedad en diferentes contextos, ya sea en la familia (papá, mamá, hijo(a) mayor o hijo(a) menor), en la escuela como estudiantes, en el trabajo y así sucesivamente en los espacios en que todos y cada uno de los individuos participan.



Otro punto importante es explicar qué son los estereotipos.

Ugalde 2008, citado en Ruíz, Carrillo y Zapata 2014 aporta que **los estereotipos de género** son creencias que la sociedad crea y comparte en las culturas, que son usados de tal manera que asignan el papel que mujeres y hombres deben jugar. Es decir, modos de comportamiento social diferente para hombres y mujeres, partiendo y justificando, en ese discurso argumentativo que biológica y anatómicamente somos distintos



y sobre esto encontramos que “A partir de la apariencia física (biológica), la sociedad, asigna los roles adecuados para mujeres y hombres, esto se refleja en las creencias populares y las actividades, las cuales se atribuyen en función del género, se interiorizan y se generalizan como **estereotipos de género**”.  
(Ruíz, Carrillo y Zapata 2014)



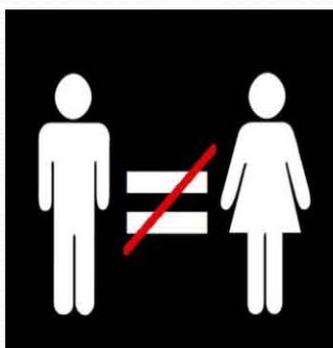
Por otra parte desde hace siglos, se han presentado una serie de **estereotipos** para las mujeres y hombres que han conducido a una desigualdad de género en diversos contextos como el: social, político, educativo y económico; incluso aún en el ámbito laboral, la discriminación se da al presentarse un salario inferior para las mujeres.



Los **estereotipos** son constantemente reforzados en nuestra sociedad, y es en la escuela y en el aula donde pueden fomentarse experiencias y actitudes encaminadas a modificar estereotipos que sería conveniente transmitirlos a los hogares, y que sumado a una perspectiva que incluya órganos educativos, planes y programas de estudio, materiales tanto para estudiantes, padres y madres de familia, así como a los tutores y por supuesto también para docentes, sociedad y medios de comunicación, entre otros.



Ortega, Rubio y Torres (2005) establecen que a pesar de que en la actualidad se han conseguido avances para las mujeres como su integración al ámbito público, a votar y ser votados en la política, se siguen configurando ideas y creencias que generan y fomentan relaciones desiguales entre hombres y mujeres que hacen pensar que un sexo es superior al otro.



Por otra parte señalan que en las familias las creencias sobre género se socializan, con lo cual se establecen pautas de comportamiento esperados para hijos e hijas (roles).

Y es así como en las familias se presenta un marco de referencia en el cual se conciben y validan los estereotipos de género.



Leñero (2010), señala que las ideas y significados que atribuimos a lo femenino y lo masculino no es natural, que es una construcción social ajena al sexo de las personas, por lo cual **la escuela** puede ser el lugar propicio para el intercambio de opiniones, así como el estudio de temas de género para modificar los estereotipos en este contexto,



al igual que los roles y sesgos contribuirán a concientizar sobre la problemática para tomar acciones que permitan **modificar los patrones actuales.**



## BLOQUE TRES: Familia y género en la familia

Para culminar este taller exploraremos lo que es la familia, su evolución, estructura, así como los tipos que hay para finalizar con algunos aspectos del género en la familia.

Comúnmente predomina la idea de una familia con un padre trabajador y por lo tanto proveedor, y con una madre al cuidado de la familia y dedicada a las tareas del hogar dicha familia típica en México. Pero ésta va transformándose a medida que transcurre el tiempo y de la mano con los modos de producción y una sociedad capitalista y consumista que demanda una necesidad de cubrir demandas diversas entre ellas económicas, de realización personal y profesional, entre otras.



Por consiguiente y como resultado también de factores sociales, políticos, económicos y laborales sólo por mencionar algunos.



En la siguiente tabla presentamos algunos de los diferentes tipos de familias que existen según Centros de Integración Juvenil, (2006).

Familia Nuclear	En ella conviven el padre, la madre y los hijos que la pareja haya procreado.
Familias Monoparentales	Son aquellas compuestas por la madre o el padre y al menos un hijo, también se les conoce como uniparentales.
Familias con jefatura femenina	En estas familias las mujeres aportan el mayor o el único ingreso familiar y son la máxima autoridad en la toma de decisiones.
Familias reconstituidas	Son las resultantes de una segunda o de posteriores uniones de pareja, se establezca



	o no contrato matrimonial, y se le conoce también como fenómeno de monogamia sucesiva. Uno o los dos integrantes de la pareja vienen de otra relación. Pueden o no vivir con los hijos nacidos del matrimonio anterior y, los hijos resultado de esta nueva unión.
Familias con adopción	Aquellas en las cuales por diferentes circunstancias se han adoptado hijos.
Familias de migrantes	Puede ser que toda la familia migre o que uno solo de los integrantes lo haga.
Matrimonios internacionales 	Se forman por la unión de personas de diferentes países, culturas y grupos étnicos. También se les llama interculturales e interétnicos.

Parejas homosexuales	Son las formadas por miembros del mismo sexo
Familias mixtas	Se refiere a cualquier combinación de las formas de vivir en familia anteriormente mencionadas.

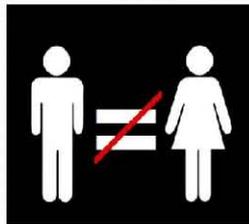
Para comprender algunas de las causas o motivos que han llevado a la conformación de estos tipos de familias, a continuación se presenta una tabla con algunas de las circunstancias que lo han propiciado.

Obtención del voto femenino
Surgimiento del movimiento feminista (iniciado a mediados del siglo pasado)
Incremento de la fuerza de trabajo femenina en el ámbito laboral en los setentas
Mayor nivel educativo en las mujeres
Decremento en la natalidad
Aplazamiento de la edad de matrimonio
Aplazamiento del nacimiento del primer hijo
Incremento de la migración
Reducción de matrimonios
Aumento de divorcios
Nacimientos fuera del matrimonio
Uniones libres y segundas nupcias

Todos ellos son factores que influyeron y lo siguen haciendo en la transformación de la vida familiar.



Continuando con Bover y Gastaldo (2005) en concordancia con lo anterior plantean que, con la transformación de la estructura y dinámica sociofamiliar, se ha dado la desaparición paulatina de la familia extensa para dar paso a la familia nuclear, y que a su vez se ha dado de manera progresiva el acceso de las mujeres al campo laboral pero sin la participación equitativa de los hombres en la ejecución de tareas domésticas.



También destacan que la familia es y debe ser entendida como el recurso de ayuda más valioso e importante por su valor como agente de mayor calidad, poder emocional, así como educativo, y más aún si al cuidado se refiere.



Arce y Patiño (2008) comentan que en el ámbito de lo familiar existen diversos modos y formas de educar por parte de padres y madres a sus hijos, y a veces se replican cuestiones, prácticas, actitudes y/o prejuicios sin saber el por qué o la utilidad que pudiesen guardar, pero que sin embargo se repiten o se filtran a través de generaciones.



Benítez (2007) hace un señalamiento importante al referir que no se puede hablar de familia en singular y que debe ser en un sentido plural. Y prueba de ello es cuando menciona que el matrimonio actualmente incluye la unión de personas del mismo sexo (como ya se mencionó con anterioridad).

Ortega, Rubio y Torres (2005) expresan que en las familias las creencias sobre género se socializan, con lo cual se establecen pautas de comportamiento esperados para hijos e hijas. Y que de esta manera en las familias se gesta un marco de referencia en el que se conciben y validan los estereotipos.



Gómez y Jiménez (2015), explican que dentro de la dinámica familiar es muy frecuente que se presente algo denominado sobre carga de roles, que es aquello que hace referencia a situaciones en las que las responsabilidades sobrepasan las capacidades de una persona, y aquellas personas más propensas de una familia son las mujeres trabajadoras, algo que se mencionó ya con anterioridad con la doble jornada.



A pesar de que existen hombres que se insertan en las tareas del hogar, su intención de cooperación está muy distante de un reparto igualitario en las tareas.

También ha existido la creencia de que por ser los hombres quienes representan el sostén familiar, la distribución desigual del trabajo en casa está justificada, es decir, que la mujer trabaja dentro, y el hombre fuera del hogar.



Finalmente, estos autores están de acuerdo con la propuesta de una adaptación entre mujeres y hombres, pero más hacia un equilibrio y corresponsabilidad en la redistribución de tareas dentro y fuera del hogar en función de las responsabilidades que asumen.

